BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.830

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

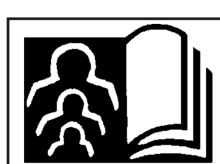
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BUENOS AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. el 15/12/97 por Raúl Enrique Pereyra, 39 años, divorciado, DNI 12.497.456, Albarellos 2464; Roberto Christian Orlando, 26 años, soltero, DNI 22.099.565, Nicolás Repetto 685 y Ariel Enrique Caniggia, 37 años, casado, DNI 13.885.487, Baradero 459, todos argentinos y comerciantes. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades Comerciales: La compra, venta de automotores, motocicletas, y todo otro rodado automotor, nacionales o importados, nuevos o usados, así como la concesión y mandatos de venta de dichos vehículos, la constitución como acreedora para garantizar los saldos de precio de las operaciones que realice, mencionadas precedentemente. Importación: a) La importación de toda clase de automotores y motocicletas y cualquier clase de vehículos con o sin motor, inclusive para actividades náuticas; b) La importación, comercialización, distribución y venta de repuestos para automotores y motocicletas; c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos de dinero con contratos de mutuo, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 40.000 pesos; Sede: Campana 3928; Cierre de ejercicio: 31/12; Adm. y Rep.: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Ariel Enrique Canigia; Vicepte.: Roberto Orlando. La sociedad prescinde de sindicatura.

Jorge Vast Salabouve
Nº 78.278

CANTERA PIATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 322 del 16/12/97 Reg. 385 Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 28/8/97 en la cual se resolvió la ampliación del objeto social en el rubro comercial e industrial en lo referente a construcción, modificándose el art. 3º que quedó redactado así: Artículo Tercero: ... Comerciales e Industriales: Realizar todo los negocios, trabajos o actos de comercios relacionados en los ramos de construcciones, pavimentaciones y obras públicas o privadas en general, ya sea por cuenta propia, de terceros o en participación, como ser: estudios técnicos de ingeniería y arquitectura, ejecución de proyectos, planos, mensuras, tasaciones y peritajes y de obras públicas, privadas, hidráulicas, ferroviarias, puentes, caminos, túneles, canalizaciones, obras sanitarias, de telefonía y de comunicaciones en general, así como también realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, efectuar compraventas o negociación de títulos, acciones, valores y papeles de crédito, constituir y/o transferir hipotecas y demás derechos reales, participar en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inscripta bajo el Nº 2086 Libro 97 Tomo A de S.A. el 11/5/81.

El Escribano
Nº 78.301

CARRERA ENTERPRISES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Mario Bursztyn, arg., solt., nac. 30/12/49, LE 8.209.238, ing.; Flavio Marcelo Goñi, arg., cas., nac. 12/10/66, DNI 17.955.482, empl., dom. J. A. García 1375 dpto. 4 Cap. 2) 21/1/98. 3) CARRERA ENTERPRISES ARGENTINA S.A. 4) Juan A. García 1375 dpto. 4 Cap. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Importación y Exportación: de todo tipo de artículos y aparatos, repuestos, accesorios, como así también sus partes y componentes de materiales de telefonía, audio, video, sonido, electrónicos y electrodomésticos y cualquier otra forma de almacenamiento, transmisiones y procesamiento destinados a las comunicaciones, imágenes y sonidos sean para uso comercial o industrial. Comercial e industrial: compra venta, distribución y fabricación de los productos precedentemente mencionados. Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de representación, mandatos, consignación, reparaciones y montajes de los artículos referenciados sea en forma doméstica o industrial. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 tit., supl., 3 ejerc., prescinde la sindicatura; Presid. o Vicepr. por ausencia o impedimento; 9) 31/12. 10) Presid.: José Mario Bursztyn, y Dir. Suplente: Flavio Marcelo Goñi.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 143.006

CONEGLIANO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 5 del 30/1/98, pasada ante mí, Jorge R. Pinto. Se constituyó la sociedad CONEGLIANO CONSTRUCTORA S.A. Socios: Antonio Capraro, italiano, nacido 22/9/27, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.564.532, y Amparo Cantabella de Capraro, española, nacida 23/1/32, casada, comerciante, C.I.P.F. 4.530.212, domiciliados en la calle Alvear 1428, de la Localidad de Vte. López. Sede Social: Florida 121 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bien sean personas físicas o jurídicas las siguientes operaciones: a) Construcción y venta de inmuebles: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y demandados. b) Comerciales: Mediante la venta, distribución, importación y exportación, representación y fraccionamiento de materias primas o elaboradas. c) Agropecuarias: Eventualmente, podrá realizar todas actividades agrícolas ganaderas, en general, tanto en establecimientos de propiedad la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas y así mismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto la cría de animales de raza, para su comercialización. En el ejercicio de sus objetos podrán comprar y vender bienes de inmuebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones, celebrar contratos de locación y arrendamiento, ya sea como locadora o locataria por el plazo que determinen las leyes vigentes. Capital Social: $ 80.000.- Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 3 años, reelegibles. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Antonio Capraro, Suplente: Amparo Cantabella de Capraro.

Escribano - Jorge R. Pinto
Nº 143.007

DEUTSCHE BANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(hoy)

BANCO 1784

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 26/4/94, Nº 3834, Lº 114, Tº "A" de S.A. Por esc. 50 del 30/1/98, Reg. 77 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Autoconvocada, Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/1/98, dejó: a) Reformados los Art. 1º, 11º y 13º del Est. Social, el cual en adelante girará bajo la razón social de "BANCO 1784 S.A.", serán: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "BANCO 1784 S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de Bs. As. calle Reconquista 134, pudiendo establecer sucursales, agencias u otra clase de representación en cualquier punto de la Rep. Argentina o del exterior, con cumplimiento de las normas vigentes. "BANCO 1784 S.A." es continuadora de Deutsche Bank Argentina S.A. que a su vez fue continuadora de Deutsche Bank AG —Sucursal Buenos Aires— que se encontraba radicada en el país desde el año 1887, bajo su anterior denominación Banco Alemán Transatlántico." "Artículo 11º: En su 1ra. sesión el Directorio elegirá entre sus componentes a un presidente y a un vicepresidente. En los casos de ausencia o ante cualquier otro motivo que impida transitoriamente al presidente desempeñar su cargo, éste será ejercido por el vicepresidente con iguales, facultades a aquellas atribuidas al presidente. En caso de ausencia o ante cualquier otro motivo que impida transitoriamente al vicepresidente ejercer el cargo de presidente, éste será ejercido por dos directores titulares conjuntamente, con las mismas facultades a aquellas atribuidas al presidente. En caso de fallecimiento, renuncia o impedimento definitivo del presidente y/o del vicepresidente el Directorio deberá proceder en la primera reunión a la designación de un nuevo presidente o vicepresidente, según corresponda, para completar el período". "Artículo 13º: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, o a 2 directores titulares en forma conjunta. La representación legal ante los Tribunales Judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas podrá ser ejercida indistintamente por cualquiera de los directores y/u otro funcionario o por quien autorice la respectiva ley procesal, previa autorización del Directorio".

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 142.973

ED & EVENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- 1. Socios: Patricia Inés Lucione, argentina, soltera, empresaria, nacida 1/8/59, DNI 14.455.732, domiciliada en Viamonte 723, Capital Federal y "FREEMASON CO. SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal Bulevar Artigas 1231, Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta en la IGJ el 24/11/97, bajo el Nº 2159, Lº 54, Tº "B", de Estatutos Extranjeros. 2) Constitución: el 19/1/98, esc. 25, Fº 243, Reg. 1559, Cap. Fed. 3) Denominación: "ED & EVENTS S.A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 723, 3º y 8º pisos, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la publicación y edición de libros, folletos, revistas, posters y cualquier material

impreso, su distribución, importación y exportación; b) la compra y venta de libros de material impreso de cualquier tipo, de papeles, tinta, maquinarias, repuestos y materiales utilizados para la impresión y/o encuadernación de libros, su distribución, importación y exportación; c) la adquisición, cesión y negociación de cualquier forma de derechos de autor; d) organización y realización de congresos, eventos, jornadas, ferias, exposiciones de interés cultural, general y/o jurídico en el país o fuera de él y dentro del contexto del Mercosur. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración: 1 a 9 directores Titulares por dos ejercicios e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Patricia Inés Lucione. Vicepresidente: Bogislav Joachim Bodo Von Donner Peters Von Ztizewitz. Director Suplente: Esteban Hugo Spitaleri. 10) Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 12) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado Especial: Raúl Carbonaro.

Escribano - N. Javier T. Vila Sánchez
Nº 143.019

FIELD MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 32 del 30/1/98. Accionistas: Arcángela Pica, 46 años, italiana, casada, comerciante, DNI 93.265.414, Independencia 3531 P.B. "4", Capital; Sebastián Alejandro Martínez, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.923.825, Independencia 3531 P.B. "4", Capital. Denominación: "FIELD MEDICAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación del servicio de asistencia a médicos o paramédicos, instituciones, obras sociales y privadas con o sin provisión de materiales biomédicos y/o instrumental. Servicio de esterilización de cajas quirúrgicas e implantes. Provisión de nitrógeno en quirófanos y alquiler de piezas de mano y/o motorizadas. Compra, venta e importación de materiales e insumos médico-hospitalarios. Provisión de ambulancias y/o vehículos de asistencia hospitalaria e interhospitalaria a empresas dedicadas a tal fin. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Arcángela Pica, Director suplente: Sebastián Alejandro Martínez. Sede social: Av. Independencia 3531 P.B. "4" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 78.263

FLAMINGO CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 9/1/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., 21 años, DNI 25.400.329, Arcos 2365, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., cas., empl., 60 años, DNI 6.232.917, Arcos 2365, CF. Compra venta: prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, d/madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos p/la construcción, mercaderías, relativas ferretería industrial. Matanza ganado pesca. Elaboración, distribución, representación, consignación t/tipo prod. natural, elaborado, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, turismo, est. servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Explotación: establecimientos rurales, agrícola ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obras d/ ingeniería pública privada. Inmobiliaria Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley d/Ent. Financ. Publicitaria, transporte, personas, mercaderías e/gral. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/12. Durac.: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 142.956

GFW-MERCHANDISING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 27, Fº 88, del 23/1/98, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, de esta Ciudad. Socios: Julio Javier Gonzalo, arg., nac. 4/1/1960, cas., c/DNI 13.792.996, comerciante, dom. en Tucumán 1455, piso 16º, "H", Cap. Fed.; Rodolfo Francisco Lobel, arg., nac. 20/6/1957, cas., c/DNI 12.892.528, comerciante, dom. en Cuba 4710, Cap. Fed.; y Juan José Amado, arg., nac. 8/2/1949, cas., c/LE 5.407.808, comerciante, dom. en Tucumán 1455, piso 16 "H", Cap. Fed. Denominación: "GFW MERCHANDISING S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip., en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización de mercadería de todo tipo, Comisionista. Prestación de servicios de promoción y merchandising. Consultoría. Compra venta de empresas de todo tipo. Participación en otras sociedades como socio capitalista y en la gestión, con capital mayoritario o minoritario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad, podrá intervenir, cotizar y concurrir a toda clase de licitaciones sean públicas, semipúblicas o privadas, presentar y oír propuestas y representaciones y realizar sin restricciones todos los actos y contratos que considere necesarios relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Doce mil pesos. Directorio: Por 2 ejercicios. Presidente: Julio Javier Gonzalo. Vicepresidente: Rodolfo Francisco Lobel. Director Titular: Jorge Luis Guzmán Heras. Director Suplente: Karina Andrea Rodríguez Aguado. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Tucumán 1455, piso 16, "H", Cap. Fed. Presentes: Jorge Luis Guzmán Heras, arg., licenciado en Administración de Empresas, 32 años, cas., c/DNI 17.068.018, dom. en Avda. del Libertador 1396, de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Karina Andrea Rodríguez Aguado, arg., cas., licenciada en Relaciones Públicas, de 29 años, c/DNI. 20.007.955, dom. en Juncal 1691, Cap. Fed. Aceptación de cargos: en la escritura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 142.986

HUBEI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Claudio Bagatin, argentino, 36 años, casado, D.N.I. 14.744.381, domicilio Cullen 4893, 3º "C", Capital Federal; y Yan Hua Xu, china, 38 años, soltera, D.N.I. 92.880.243, domicilio Av. Congreso 1865, 8º "C", Capital Federal; ambos empresarios. 2) Constitución: Escritura 14, Fº 32, del 13/1/98, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Carabelas 241, 9º de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, representación, comisión, consignación por cuenta propia o de terceros, de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, barcos y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y partes y accesorios automotrices y/o de cualquier otro ramo; la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: Pesos doce mil. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Claudio Bagatin. Vicepresidente: Yan Hua Xu. Director suplente: Osvaldo Tolosa, argentino, 49 años, casado, empresario, L.E. 7.638.915, domicilio Fosch 131, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 142.981

INDUSTRIAS PLASTICAS CONED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: José Conrado Faga, argentino, divorciado, 25/8/57, comerciante, DNI 13.302.215, dom. en Cervantes 2058, V. Luzuriaga, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Jorge Digangi, argentino, casado, 8/10/59, comerciante, DNI 13.722.567, dom. en Bergamini 408 El Palomar, Morón Pcia. de Bs. As.; y Andrea Elizabeth Zampini, argentina, soltera, 30/6/71, comerciante, DNI 22.302.594, dom. en Cervantes 2058, V. Luzuriaga Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 7/1/97. 3) Denominación: "INDUSTRIAS PLASTICAS CONED S.A.". 4) Dom. Allende 2287 Cap. Fed. 5) Objeto: a) Industrial: fabricación de bolsas de polietileno y todos sus derivados, embalajes y envases en general. b) Comercial: compraventa, comercial, y distribución de prod. de polietileno, plásticos, electrónicos, textiles, máquinas y herramientas. C) Import. de materias primas de polietileno y todos sus derivados. Vehículos (camiones, autos, motos, camionetas, etc.). Prod. de cuero, plásticos y textiles, y mercad. en general. D) Constructora: construcciones refacciones y/o mantenimiento de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de carácter públ. o priv. E) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras y de inversiones con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financ. F) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explot., arrendamiento, adminis. de bienes inmuebles, urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer oblig. y ejercer todos los actos que nos sean prohib. por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscrip. en I.G.J. 7) Capital: $ 40.000.- Dividido en 40.000 Acciones Nominativas No Endosables de $ 1.- V.N. c/u y con derecho a un voto p/acción: Suscriptas de acuerdo al sig. detalle: José Conrado Faga 20.000 acciones ; y Eduardo Jorge Digangi 20.000 acciones. 8) Integr. 25% en dinero efec. 9) Adminis. y Repres,: Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación Término de la elección, dos ejerc. Pres. José Conrado Faga; Vicepres. Eduardo Jorge Digangi; y Director Suplen. Andrea Elizabeth Zampini, la soc. prescinde de la Sindicatura. 10) Repres. Legal y uso de la firma social: Presid. o Vicepres. 11) Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Delia I. Alonso
Nº 142.983

INVERSORA MARES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

"INVERSORA MARES DEL SUR S.A. (antes INVERSIONES ATLANTICO S. A.)". Por Asa. Extr. del 23/10/97 se resolvió modificar el art. 3º del Estatuto Social por el cual: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público". Por Asa. Extr. del 23/1/98 se resolvió modificar el art. 1º del Estatuto Social por el cual: "Bajo la denominación de INVERSORA MARES DEL SUR S.A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de INVERSIONES ATLANTICO S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables".

Abogado - Pablo Germán Louge
Nº 142.979

LAS TRES GRANDES AVENIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/1/98, al Fº 29 Reg. 504 de Cap. Fed. "LAS TRES GRANDES AVENIDAS SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó Asamblea Gral. Extraord. del 30/9/94 en la que resolvió aumentar su cap. social de 350.000 pesos arg. a $ 1.750; luego reducir el cap. social de $ 1.750 a $ 1.228 rescatando 522 acciones y reformar el art. 4º de los Estatutos.

Autorizada - Noemí Vázquez
Nº 143.012

MARKET SHARE CONSULTORA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Bojman, argentino, viudo, ingeniero, nacido el 15/02/1963, D.N.I. 16.198.719, Directorio 963, 7º "A", Cap. Federal; y Jaime Lukin, argentino, casado, jubilado, nacido el 26/3/1933, D.N.I. 4.096.171, Nueva York 2812, Cap. Federal. 2) Escritura 27/1/1998, Folio 14, Reg. 323 Cap. Federal. 3) Domicilio: Talcahuano 446, 10º B, Cap. Federal. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con capitales propios o de terceros, a las siguientes actividades, tanto en el país como en el exterior: A) Investigación de mercados, encuestas, promoción y publicidad. Telemarketing y marketing directo. Recolección de información para usos comerciales, procesamiento de datos, análisis de información; medición y pronósticos de preferencias de los consumidores; investigación publicitaria. B) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de los materiales y/o equipos necesarios para el cumplimiento de los fines enumerados precedentemente. C) Mandataria: mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidos a cualquiera de las actividades enumeradas en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5) 10 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Prescinde de Sindicatura. 8) Primer Directorio: Presidente: Alberto Oscar Curci, argentino, divorciado, comerciante, nacido 22/7/1939, D.N.I. 4.292.450, domiciliado Montes de Oca 1317, Cap. Federal. Director Suplente: Viviana Laura Cacchiotti, argentina, soltera, nacida el 11/2/1968, rentista, D.N.I. 20.006.139, domiciliada en Vázquez 3550, Canning, Pcia. Buenos Aires. Ambos aceptan sus designaciones. 9) Cierre: 31 de julio de cada año. 10) Domicilio social Talcahuano 446, 10º B, Cap. Federal.

Escribano - Norman J. Astuena
Nº 78.287

P. O. P. ART

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 264, 1/12/97, Reg. 929, Mario César Vilela, arg., casado, 10/9/57, Ing. Indust. DNI. 13.296.451, J. A. Cabrera 5636, Cap. Fed. Carlos Joaquín Pérez Roulet, arg., casado 22/8/34, empres. LE. 4.141.272, El Sobon s/n, Bartolomé Bavio, Pcia. Bs. As. P.O.P. Art. S.A. 99 años. Objeto: A) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y carteles de puntos de venta. La compra-venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. B) Realización, desarrollo, diseño e impresiones gráficas en general, incluso industriales, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión, como composición, diagramación, películas, microfilm, encuadernaciones y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritores o uso escolar, pedagógico, científico o personal. Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Capital; $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5, por dos ejerc. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: prescinde sindicatura. Ejerc.: 31/10. Sede: Federico Lacroze 1853, 5º, C, Cap. Fed. Pte.: Mario César Vilela; Dir. Sup.: Carlos Joaquín Pérez Roulet.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
Nº 78.307

PROKRETE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Resuelta por Asamblea Extraordinaria, unánime Nº 1 por escritura pública Nº 9 del 29/1/98, Fº 22, Reg. 1398. Modifica art. 1 cambio de nombre: de Prokete SA por el de PROKRETE ARGENTINA S.A. Modificación del cierre de ejercicios: del 31/8, por el 31/1 de cada año.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 142.970

RABOBANK ARGENTINA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por esc. del 2/2/1998, fº 141 Reg. 351, se constituyó una S.A.: Socios; Christiaan Johan Emil Abbenhuis, casado, holandés, D.N.I. 93.683.680, nac. el 19/7/53, representante bancario, domicilio Los Algarrobos 1490, San Isidro Chico, Prov. Bs. As., y Fernando Carlos Muñoz de Toro, casado, argentino, D.N.I. 16.968.835, nac. el 17/1/64, abogado, domicilio Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212, C.F. Denominación - Domicilio: RABOBANK ARGENTINA TRADING SOCIEDAD ANONIMA, Av. del Libertador 602, piso 16, C.F. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) Comerciales: Mediante la compra y posterior reventa, compra, venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de mercaderías, frutos, productos, maquinarias, equipamiento y/o materias primas en general, nacionales o extranjeras, aplicables a todo tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social y/o mediante la realización de todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad de las referidas actividades, así como la realización de cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las referidas en este apartado; (b) Asesoramiento: Prestar de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o societaria, en materia de fusiones y adquisiciones y/o con relación a otras actividades de sus clientes; (c) Financiera y de inversiones: (i) Realizar inversiones mobiliarias o inmobiliarias de toda clase, mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing financiero y/u operativo en los términos de la Ley número 24.441 y sus modificatoria y/o cualquier otra modalidad de leasing y/o locación con o sin opción de compra o recompra permitida por la legislación aplicable; (ii) Desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a los mismos, incluyendo la compra y descuento, con o sin recurso, de cuentas a cobrar (créditos), con alcance nacional e internacional; el anticipo de fondos a sus clientes a cuenta del precio de adquisición de los referidos créditos y la prestación de servicios de teneduría de libros, cobranzas y otros de similar naturaleza vinculados con las cuentas adquiridas de conformidad con lo antedicho; y (iii) Otorgar préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportar capitales y/o tecnología y/o su conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como, en la medida en que no se encuentre restringido o limitado por las normas aplicables en general o respecto de la Sociedad en particular, la compra, venta, emisión y negociación de títulos valores, acciones, debentures, warrants y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privada-

mente o a través de bolsas y mercados del país o del exterior. La Sociedad no participará en ninguna operación que, conforme a la Ley número 21.526 y sus modificatorias, corresponda exclusivamente a entidades financieras o que implique recurrir al ahorro público, sin obtener previamente las autorizaciones que correspondan; en particular, la Sociedad no podrá bajo ninguna circunstancia: (1) recibir depósitos de dinero de cualquier naturaleza, con o sin intereses, (2) actuar como agente de cobro o pago, excepto en los casos en que dicha actividad se vincule con los servicios descriptos en el punto (iii) de este inciso (c), (3) comprometerse en otras actividades de cobro o emisión de órdenes de pago, excepto a los fines del cobro de sumas adeudadas a la propia Sociedad, y (4) administrar tarjetas de crédito, débito o compra, excepto por la emisión de tarjetas de crédito vinculadas con sus actividades de financiamiento, previo cumplimiento de los recaudos establecidos por la legislación aplicable; (d) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica; (e) Administración: Administraciones de bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de mandatos y/o cargos de fideicomisaria; (f) Participación en concesiones y licencias: Adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licencitarias o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias conferidas a terceros; (g) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación o leasing de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1 y máximo 5, mandato 1 ejerc. pudiendo designar Directores Suplentes, igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o 2 Directores conjuntamente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/Diciembre. Directorio: Director titular: Christiaan Johan Emil Abbenhuis; Director Suplente: Fernando Muñoz de Toro.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 143.004

SALIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Complementaria Nº 20 Fº 201 del 21/1/98 Reg. 1729 CF se modificó el art. 10º del Estatuto, por el cual la representación legal corresponde al Presidente del Directorio y el art. 11º del Estatuto, por el cual la sociedad prescinde de Sindicatura conf. art. 284 LSC.

Presidente - Gustavo E. Garrido
Nº 142.978

SPISSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 9 del 27/1/98, Fº 17, Reg. 1641 a cargo del Esc. G. R. Romero, se modificaron los arts. 11 y 16: "Artículo Décimo primero: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (T.O. pto. 848/84). Cuando por aumento del Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Artículo Décimo Sexto: producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Escribano - Gustavo R. Romero
Nº 143.015

TAE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. del 30/12/97. Socios: Delia María Bermejo, argentina, divorciada, 16/6/46, psicóloga, LC 5.418.258, dom. Paraguay 2437, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires Leonardo Schvetz, argentino, viudo, 17/2/32, comerciante, LE 4.507.980, dom. Av. Scalabrini Ortiz 1126, 3º piso, depto. 10, de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Paraguay Nº 2437, 10º piso de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria y constructora: mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. b) Financiera: mediante aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, sociedades, negocios, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Capital; $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio de uno a tres por un año. Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Delia María Bermejo, Director Suplente: Leonardo Schvetz.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 78.299

TELEUSHUAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 30/12/97 se modificó el domicilio de la sociedad (cambio de jurisdicción) de Av. Perito Moreno 1540, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego a Montevideo 666, 8º piso, depto. "805", de la Ciudad de Buenos Aires, modificándose el artículo primero de la sociedad. Sede Social: Montevideo 666, 8º piso, depto. "805", de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: la fabricación de artefactos para el hogar, especialmente en las líneas de electrónica, telefonía, fonografía, televisión, comunicaciones, audiovisión, sus componentes y repuestos. Comerciales: la importación, exportación, compra y venta de materias primas, mercaderías y demás bienes muebles que se vinculen con la actividad principal. Podrá además registrar patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, celebrar convenios para la explotación de marcas y patentes, como así también convenir el asesoramiento tecnológico de los rubros industriales que se exploten. Financieras: mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías, la inversión de capitales en industrias y empresas, el aporte de capitales a sociedades y toda clase de actividades financieras permitidas por la legislación, quedando excluidas las que se encuentran en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 150. Administración y Representación Legal: Directorio de uno a siete miembros por tres años. Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

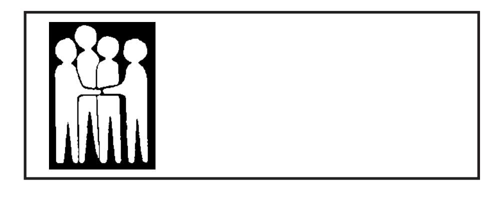
Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 78.298

TOSAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 35 del 27/1/98 CF, Ricardo Gaspar Tomasino, argentino, casado, comerciante, nacido 21/4/36, DNI 5.160.711, domiciliado en Rep. del Líbano 70 Quilmes, y Salvador Egidio Salerno, argentino, casado, comerciante, nacido 26/7/51, LE 8.647.591, domiciliado en Islas Malvinas 41 Quilmes, constituyeron "TOSAFER S.A.", con domicilio en Maipú 566 3º "B" CF. Objeto: Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros; aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. La industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. Producción, fabricación, transformación, elaboración, trefilación y/o industrialización del caucho natural o sintético, del plástico y de fibras sintéticas, y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos. Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de locomotoras, vagones y coches ferroviarios de cualquier tipo, así como también la producción de repuestos especiales para ellos. Comercial: Mediante la compra-venta por mayor y menor, importación o exportación de productos metalúrgicos, plásticos, caucho y fibras sintéticas, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, equipamiento y alistamiento de equipos industriales relacionados con el objeto. Importación y exportación. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuarias. Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Ricardo G. Tomasino, Vicepresidente: Salvador Salerno, Director Suplente: Néstor Ricardo Tomasino. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/1.

Presidente - Ricardo Gaspar Tomasino
Nº 143.000



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARIUM VILLA URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 25/9/1997: a) los cedentes renuncian al cargo de gerente b) Anatolio Mario Luksza cede, vende y transf. 250 cuotas $ 10, cada una un voto a Fernanda Mariel Andrés nacida 9/9/1969, casada DNI. 21.107.549 argentina, abogada, domiciliada en Lincoln 3709 1º D., Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires b) Pablo Odilo Till cede, vende y transfiere 250 cuotas $ 10, cada una un voto a Natalia Edith Andrés nacida 17/4/1973 solera DNI 22.980.959 argentina, licen. Turismo, domic. Moreno 4244, Pdo. San Martín Pcia. Bs. Aires; c) se designa Gerente Fernanda Mariel Andrés y Natalia Edith Andrés; d) reformó Art. 4º Capital $ 5.000, 500 cuotas $ 10, un voto por cuota. Insc. I.G.J. 1.615.553.

Gerente - Natalia E. Andrés
Nº 78.279

ASISTENCIA MEDICA Y REHABILITACION DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Mario Abelino Castro, 58 años, soltero, argentino, kinesiólogo, Perú 440, P. 8 "V", C. Fed., L.E. 6.767.817, Alfonso Martinho, 37 años, casado, argentino, médico, América 845, San Andrés, P.B.A., D.N.I. 14.064.346; Julio Cataldo, 49 años, soltero, italiano, empresario, José Mármol 915, P. 2 "5", C. Fed., D.N.I. 93.604.656 y Rosa Elena Castro, 63 años, casada, argentina, empresaria, Sarandí 1420, P. B. "D", Cap. Federal, D.N.I. 3.217.431. Fecha instrumento privado: 2/2/98. ASISTENCIA MEDICA Y REHABILITACION DOMICILIARIA S.R.L. Domicilio: Perú 440, P. 3 "I", Cap. Fed. Objeto: Prestación de servicios médicos y sus especialidades; kinesiología, fisiatría y rehabilitación bajo control y dirección profesional a domicilio, en el país o en el extranjero. Duración: 50 años desde inscripción. Capital Social $ 6.000. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Se designó al socio Mario Abelino Castro. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Carlos A. Stella
Nº 142.961

A3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Andrés Bello, arquitecto, argentino, casado, nacido el 20/6/64, D.N.I. Nº 17.636.223, domiciliado en Vidal 4281, Capital Federal; Mariano Piñero, arquitecto, argentino, casado, nacido el 6/6/66, D.N.I. Nº 18.140.816, domiciliado en Chile 32, piso 7º "C", San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Martín Podestá Castro, arquitecto, argentino, casado, nacido el 30/1/66, D.N.I. Nº 17.713.132, domiciliado en Monseñor Alberti 238, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Constituida el 4/11/97 por instrumento privado. 3) Denominación: A3 S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Vidal 4281, Capital Federal. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ejecución, dirección y administración de obras civiles, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; compra y venta de inmuebles, fraccionamiento, subdivisión y urbanización de los mismos; diseño y fabricación de muebles y artículos de decoración; realización de trabajos de carpintería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 8.000. 8) Administración 1 a 3 gerentes por tres ejercicios. 9) Gerencia: Alfredo Andrés Bello, Mariano Piñero, Martín Podestá Castro. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada especial - Mariana C. Eppenstein
Nº 142.976

BULL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30/1/98, María Paula Brea, casada, estudiante, 25 años, DNI 22.656.633, Caseros 28, "E"; Verónica Elizabeth Pérez, soltera, comerciante, 33 años DNI 17.124.821, Esmeralda 1869; ambas argentinas, de Florida. BULL COMPANY S.R.L. 99 años. La prestación de servicios integrales a empresas en general, a comercios, industrias o a particulares; relacionados con: a) el estudio de mercado; b) el asesoramiento sobre indumentaria a utilizar, la confección y venta de la misma; c) la realización de todo tipo de promociones, con personal propio o contratado, para la divulgación de productos o servicios; d) la publicidad y propaganda en todas sus formas, por vía radial, televisiva cinematográfica, pública o internet; e) la producción, diseño e impresión de revistas, afiches, folletos y publicaciones; f) la organización de eventos, ferias, congresos, videoconferencias, desfiles y exposiciones, para la promoción de productos; g) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras; h) envíos promocionales, telemercado, televentas y ventas directas; i) La compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos, productos y materiales relacionado con el objeto citado precedentemente, y necesarios para la realización de publicidades y propagandas. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambas socias. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Raúl S. Ortíz 634, 4º 2, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 142.965

CROPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 21/10/93 Nº 8.841 Lº 99 Tº S.R.L. Esc. Nº 11 del 14/1/98 Fº 86, Reg. 84, Cap. Fed., Cesión de Cuotas, Modif. y Nuevo Texto Ordenado del Contrato Social, Renuncia y designación de Gerentes. Cedentes: Vicente Leo Martin, Esteban Sáenz Rosas y Juan Pablo Peters. Cesionarios, hoy únicos Socios y Gerentes: Enrique Martín y Gabriel Horacio Vivanco. Duración: 10 años desde 21/10/93. Capital: $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas, integración: 100%. Administración: 1 o más Gerentes, duran 1 ejercicio, salvo socios gerentes con duración indeterminada. Representación Legal: Gerentes en forma indistinta y amplias facultades. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: R. Sáenz Peña 811, 1º piso Cap. Renuncia del gerente Vicente Leo Martin y se designa Gerentes a los socios. Se establece derecho de preferencia para el caso de cesiones.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 142.988

DIAGNOSTICO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de 26/12/97, se constituyó la sociedad DIAGNOSTICO NORTE S.R.L. 1) Juan Carlos Treviso, DNI 11.727.763, 42 años, domiciliado en Zapata 127, Ps. 3º B Cap. Fed. y Fernando Miguel Lalli, DNI 10.623.546, 44 años, domiciliado en Sucre 3055, P. 6to. "A" Cap. Fed.; ambos casados, argentinos y médicos. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Prestar servicios de diagnósticos médicos; compra-venta, distribución, prestación de servicios, explotación, mantenimiento y conservación de: a) Bienes y equipos de uso hospitalario, clínicas y sanatorios; b) Instalaciones y equipamientos de clínicas, sanatorios u hospitales (llave en mano); y c) Toda clase de productos y artículos, materiales, materias primas, repuestos, partes, conjuntos y sistemas relacionados con su objeto. 4) $ 1.000. 5) Cierre de Ej.: 31/12 6) Gerentes los socios forma indist. 7) Sede Social: Zapata 127 Cap. Fed.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 78.289

FONDERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 30/1/98 entre Juan Bautista Leali y José Roberto, únicos socios de "FONDERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: cambiar el domicilio social y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación "FONDERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se establece Sede Social en General Paz 450 18º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 78.262

HAN UL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Enero de 1998, se reúnen la Sra. Jae Sook Park, coreana, nacida el 15 de agosto de 1955, casada, comerciante titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 92.442.559, y el Sr. Suk Hwa Kim, coreano, nacido el 1 de noviembre de 1954, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 18.652.690, ambos capaces para contratar y dicen que vienen a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Denominación: La sociedad se denomina "HAN UL S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales

y agencias dentro o fuera del país. Segunda: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, compra, venta, importación exportación representación y consignación de ropas, prendas de vestir y fibras, tejidos hilados y calzados, y las materias primas que los componen. Cuarta: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social. Los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 5º del decreto ley número 5965 del año 1963, en consecuencia celebran en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: operar con los Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos e instituciones de crédito, públicos o privados, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones que pactaren, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos, y firmar las escrituras públicas que correspondan. Quinta: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general. De las utilidades liquidadas, de cada ejercicio se deducirá: a) Fondo de reserva hasta alcanzar el 20 % del capital social, b) Las demás reservas que la Asamblea de socios considere necesarias para los fines sociales. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes de capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. Sexta: Capital Social: El capital social es de Pesos Ochenta Mil ($ 80.000) que los socios suscriben en su totalidad en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Jae Sook Park suscribe cuatro mil cuotas de valor de Diez Pesos cada una y el Sr. Suk Hwa Kim cuatro mil cuotas por valor de diez pesos cada una. El Capital está representado por Ocho mil cuotas de valor de diez pesos cada una, y es integrado por los socios en un veinticinco (25) por ciento comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de la ley. Séptima: Será necesario el consentimiento de todos los socios, sin computar el capital del socio cedente, para que un socio pueda ceder sus cuotas sociales a un tercero o extraño a la sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley 19.550, para el caso de oposición. La cesión de cuotas entre los socios se ajustará a los siguientes requisitos, siempre que no varíe el régimen de mayorías: a) Todos los socios tendrán derecho de opción para adquirir a prorrata de su cedente, dentro de los quince días de comunicada en forma fehaciente la voluntad de ceder, b) En el supuesto de que uno a más socios no ejercieran su derecho de opción, los restantes socios tendrán derecho a acrecer en proporción al capital aportado a la sociedad por cada uno, sobre la parte que le hubiera correspondido a los socios renunciantes, dentro del plazo de quince días siguientes al vencimiento del término establecido en el punto primero. En caso de imputación del valor de las cuotas por cualquiera de los socios regirá lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley 19.550. Octava: Todas las decisiones sociales, inclusive la designación de gerentes socios o no, se tomarán por mayoría de capital y se requerirá unanimidad para los casos previstos en el artículo 160, incisos 1º y 2º de la Ley 19.550. Las reuniones deberán ser comunicadas por carta certificada al último domicilio constituido por los socios, con no menos de cinco días de anticipación, haciendo saber las mismas el tema a tratarse, lo tratado se hará constar en el acta y será firmada por todos los presentes. Novena: La muerte de un socio dará derecho a sus herederos y/o sucesores debidamente instituidos, a incorporarse a la sociedad, quedando supeditados en lo referente a estas cuotas sociales por el artículo 209 de la Ley 19.550. Décima: Disuelta la sociedad en los casos previstos por el artículo 94 de la ley 19.550, quedará en estado de liquidación, la que será efectuada por el o los socios en proporción al capital integrado. Décima Primera: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 95 de la ley 19.550, la sociedad podrá prorrogar su plazo de duración. Los socios manifiestan: a) El domicilio legal de la sociedad es en la calle Argerich 774 de Capital Federal. b) Autorizan en forma expresa al Sr. Oscar Barbeira titular del Documento Nacional de Identidad número 14.555.437 y/o al Sr. Roberto Rubén Díaz, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.154.095, para que procedan a realizar los trámites pertinentes para obtener la aprobación e inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, con facultad para suscribir todo tipo de documentación pública o privada que fuere necesaria para tales fines, pudiendo actuar en forma indistinta. En los términos precedentes queda constituida la sociedad "HAN UL S.R.L.". De conformidad firman este ejemplar al pie en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos día del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Contador Público - Oscar Barbeira
Nº 143.008

MAHIPRIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28 de enero de 1998. Socios: Otaño, Ramón Ernesto, casado, argentino, empresario, 52 años, D.N.I. Nº 8.252.128, Avda. Santa Fe 2141, 10º C, Martínez Pcia. Bs. As. y Albert, Luciana, soltera, argentina, maestra jardinera , 27 años, D.N.I. Nº 21.923.614, Riglos 1157, Cap. Fed. Denominación: "MAHIPRIM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración y transformación de toda clase de productos plásticos, a partir de materias primas o materiales reciclados, así como también la fabricación de modelos y matrices para la elaboración de los mismos y la fabricación de productos obtenidos por inyección, soplado, modelado, extrusión y formación de materiales plásticos. B) Comercial: Compra-venta, mayorista y minorista, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de todos los productos determinados en a). Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del señor Ramón Ernesto Otaño, quien reviste el carácter de gerente, por el término de duración sociedad. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Céspedes 2485, Capital.

Autorizado - Jorge E. Carullo
Nº 143.014

PASEO DE COMPRAS VILLA ALBERTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29/1/98. Socios: Fernando Cipriano, ital., comerc., nac. 7/3/42, soltero, DNI 93.287.424, dom.: Inclán 3021, Cap. Fed.; Federico Tomás Loguercio, arg., martillero y corredor público, nac. 13/7/33, cas., DNI 5.206.022, dom.: Rivera 330, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Claudio Enrique Di Marco, arg., martillero y corredor público, nac. 16/11/58, solt., DNI 12.819.730, dom.: Castelli 1193, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Rodolfo Fianucci, arg., comerc., nac. 18/2/30, cas., LE 4.345.270, dom.: Diógenes Taborda 886, Cap. Fed. Duración: 5 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) alquiler y/o subalquiler de espacios para la compraventa de artículos en general; compraventa de mercaderías al por mayor y/o menor; importación y/o exportación de las mismas y operaciones inmobiliarias en general: Compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta, enajenación o inversión. Y b) Constructora: Construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 10.000 representado por 100 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u. Suscriben: Fernando Cipriano 46 cuotas, Claudio Enrique Di Marco 25 cuotas, Federico Tomás Luguercio 24 cuotas y Rodolfo Fianucci cinco cuotas. Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de dos socios gerentes, quienes actuarán por el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio social 31/12. Sede social: Diógenes Taborda 886, Cap. Fed. Gerentes: Federico Tomás Loguercio y Rodolfo Fianucci quienes actuarán en forma conjunta.

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 78.305

PROREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: "PROREL S.R.L.". Socios: 1) Raúl Alberto Arrigoni, argentino, 26/3/60, DNI: 13.645.547, casado en 1ras. nupcias con Susana Fabiana Loiácono, domiciliado en Bufano 3007 Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 2) Alejandro Oppenheimer, argentino, 6/4/62, DNI: 14.868.597, casado en 1ras. nupcias, con Viviana Mónica Larrat, domiciliado en Machado 2550, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 3) Ofelia Isabel Pérez, argentina, 12/6/54, DNI: 11.216.810, divorciada de sus 1ras. nupcias de Eduardo Héctor Gianello, domiciliada en Trenque Lauquen 418, Castelar, Provincia de Buenos Aires, licenciada en antropología. 4) Víctor Hugo Arrigoni, argentino, 9/7/76, DNI: 25.273.742, soltero, domiciliado en Roberto Payró 3148, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, y 5) Miguel Angel de Bueno, argentino, 13/12/54, DNI: 11.362.374, casado en 1ras. nupcias con Miriam Noemí Arrigoni, domiciliado en Estanislao López 1243, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Domicilio legal: Paraná 426 Piso 5to. Of. "I", Capital. Plazo de duración: Treinta años. Objeto: La comercialización de equipos de computación y sus insumos, el dictado de cursos de perfeccionamiento aplicado a toda ciencia, abarcando en general a la informática, a los idiomas, al apoyo de programas de educación oficial y demás actividades afines. A su vez, a la editorial de material bibliográfico y video Gráfico, con su correspondiente actividad de producción y comercialización. Capital: $ 4.000.- dividido en 4.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Se integra el 25% en dinero en efectivo y en 75% dentro de los próximos dos años. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes socios o no, elegidos por dos años, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Almirante Brown 622, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Gerente: La socia Ofelia Isabel Pérez.

Abogado - Raúl Pedro Grigoni
Nº 78.291

SANTA MARIA DE SAMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 11/7/85, Nº 3500, Lº 85 de S.R.L. Por Escr. del 30/12/97, Folio 1209 Reg. 84 de Capital, Cesión de cuotas y modif. art. Cuarto. El socio Roberto Enzo Virginio Samaría cedió 125.000 cuotas de capital a Stella Maris Samaría por el precio de $ 50.000. El Socio Gerardo Raúl Angarami cedió 125.000 cuotas de capital a favor de Roberto Enzo Virginio Samaría. Nuevo Art. 4º. El Capital social es de $a 250.000 ($ 0,25), dividido en 250 cuotas ($ 0,0001.-) cada una. Según Contrato todos los socios serán gerentes en forma indistinta.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 142.987

SILVER INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ramón Rubén Nieto, argentino, 51 años, industrial, D.N.I. 8.249.394; María Teresa Gómez Fernández, española, 51 años, comerciante, D.N.I. 93.257.596; ambos casados; Hernán Ramiro Nieto, 28 años, D.N.I. 20.608.472; y Fernando Javier Nieto, 27 años, D.N.I. 21.749.365; ambos argentinos, solteros y comerciantes y todos domiciliados en Matheu 3276, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento privado del 20/1/98. 3) Domicilio: Martín Grandoli 5802, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo y clase de artículos de materiales plásticos, incluyéndose las materias primas, componentes, productos elaborados y/o semielaborados, maquinarias destinadas al tratamiento de materias primas y/o a la fabricación, entre ellos especialmente a la inyección de plásticos. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 301.988. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Ramón Rubén Nieto y María Teresa Gómez Fernández quienes actuarán en forma individual e indistinta, y a Hernán Ramiro Nieto y Fernando Javier Nieto, quienes actuarán unicamente uno de ellos con uno de los otros dos Gerentes designados Ramón Rubén Nieto y María Teresa Gómez Fernández. 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 142.980

SOLDEWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/1/98. 2) Guillermo Rubén Rodríguez, sol. 9/3/62, DNI 16.098.040, Chenaut 1757 4º C, Cap.; Débora Claudia Guitelman, cas. 9/4/57, DNI 13.211.777, Libertador 4666, 2º A Cap. y Rodolfo Ricardo Grünewald, div., 28/3/44, DNI 23.780.264, Soldado de la Independencia 965, 2º Cap., todos args. y com. 4) Instalación y explotación de establecimientos para el servicio de: a) enseñanza, profesorado y jornadas de actualización de cualquier deporte, especialmente natación, buceo, gimnasia y baile en sus distintas disciplinas, incluso yoga y danzas clásicas, con o sin aparatos mecánicos o computarizados; b) organización eventos deportivos y sociales; c) clases de teatro, canto, coreografía y cualquier otra disciplina escénica; d) belleza, cosmiatría y estética, mediante camas solares, masajes, sauna, hidratación, fangoterapia, etc., servicios de peluquería, manicuría, depilación, etc., incluso tratamientos de adelgazamiento y correctivos; e) centros de salud y servicios médicos, en especial kinesiólogos y deportólogos; f) negocios de Bar y Confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, con comidas rápidas y de bajas calorías; e) Comercialización de arts. deportivos, armería, cuchillería y todos aquellos arts. propio de los servicios que se brindan. 5) $ 9.000. 6) Ger.: Guillermo Rubén Rodríguez, Débora Claudia Guitelman y Rodolfo Ricardo Grünewald. 7) 31/1. 8) Migueletes 858, Cap. 9) 50 años.

Autorizada - Fabiana León
Nº 78.277

SUDAM TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Púb. del 14/1/98. Socios: Alberto Oscar Larosa, argentino, casado, 12/11/51, comerciante, DNI 10.263.107, dom. Roque Pérez 61 de Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; Mabel Vázquez, argentina, casada, 24/3/52, ama de cada, DNI 10.258.425, dom. Roque Pérez 61, de Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Esmeralda 486, 4º piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación y comercialización de alimentos para uso humano y/o animal, en especial: a) ganados, carnes, productos, subproductos y derivados de origen animal, pudiendo faenar hacienda de su propiedad para el abastecimiento propio y/o de terceros, con destino a consumo interno y/o exportación, explotar cámaras frigoríficas, fábricas de carnes y productos conservados, despostaderos y mataderos; b) aves de toda especie; c) pescados, mariscos y demás productos de la pesca; d) frutas, hortalizas y legumbres, frescas, congeladas o conservadas y e) Arroz, salsas y preparados. Podrá ejercer representaciones de firmas que actúen dentro o fuera del país en la compra, venta, distribución y fraccionamiento de cualquier tipo de bienes, cuya comercialización esté permitida por las disposiciones legales, pudiendo percibir comisiones y realizar y ejecutar mandatos comerciales, asesoramiento integral y todo tipo de servicios relacionados con los bienes que se comercializan. La especificación que antecede es meramente enunciativa no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general, por intermedio de su representante legal toda clase de actos y contratos para el logro de los fines sociales, conforme a las leyes vigentes. Asimismo, podrá participar en sociedades cuyas actividades tuvieran relación directa con lo enumerado precedentemente, así como invertir en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello, dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley 19.550 y en la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, salvo en el caso de disposición de bienes que deberá ser en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Se designó gerente al Sr. Alberto Oscar Larosa.

Escribano - Sergio González Pagliere
Nº 78.300

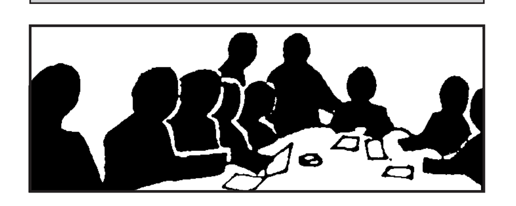
VERVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber 1) Socios: Emilio Héctor Badolato, arg., casado, nacido 10/9/31, comerciante, DNI 10.832.999, dom. Maestra Lanzani 3685, Castelar, Jorge Oscar Domingo Badolato, arg., casado, nacido 15/7/55, comerciante, DNI 11.386.124 dom. Quilmes 4662, Moreno. 2) Denominación: VERVIAL S.R.L. 3) Domicilio: Av. Eva Perón 5948, Capital Federal. 4) Constitución: esc. 64 del 28/1/98. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, comercialización y distribución de repuestos, herramientas, aparatos, máquinas, productos, materias primas y accesorios de cualquier naturaleza relacionados con vehículos y máquinas viales, agrícolas, mineras, energéticas, del transporte terrestre, naval, aéreo y automotores en general, así como la representación de los mismos. 5) Capital: $ 4.000. 6) Administración: los socios gerentes designados, por tres ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año. Duración: 99 años a contar de su inscripción en I.G.J.

Escribana - María Concepción García
Nº 142.955

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BELTRADE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1998, a las 9 horas, en Florida 716, 10º piso, oficina "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores de la sociedad.
3º) Aprobación de su gestión.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta cubrir el período vigente.

Presidente - Iouri Fomitchev
e. 5/2 Nº 142.948 v. 11/2/98

BRABO S. A. de Inversiones

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 3827. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1998, a las 14 horas, en la sede social de Avda. R. S. Peña 832, 8º piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión de la sociedad con la que gira en esta plaza bajo la denominación de PILAGA S. A. GANADERA mediante la absorción por parte de la primera de nuestra sociedad, y consecuente disolución de nuestra sociedad.
3º) Consideración del Balance Especial al 30 de noviembre de 1997 y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha;
4º) Consideración del Informe de los Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de enero de 1998.

Presidente - Miguel P. Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.

e. 5/2 142.852 v. 11/2/98

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 1998, en su Sede Social de Varela 140/42, Capital Federal, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de directores para el período 1º de Octubre de 1997 al 30 de setiembre de 1999.
5º) Asignación honorarios al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1997. El Directorio.

Presidente - Alberto Pingitore
e. 5/2 Nº 142.898 v. 11/2/98

"L"

LITORAL CITRUS S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 23 de febrero de 1998, a las 15 horas, en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico al 31/12/97, de la Planta Tucumán. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 5/2 Nº 44.250 v. 11/2/98

"P"

PILAGÁ S. A. Ganadera

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 2403 Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1998, a las 12 horas, en la sede social de Avda. R. S. Peña 832, 8º piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión de la sociedad con la que gira en esta plaza bajo la denominación de BRABO S.A. DE INVERSIONES mediante la absorción de esta última y su disolución.
3º) Consideración del Balance Especial al 30 de noviembre de 1997 y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha;
4º) Consideración de los Informes de los Síndicos;
5º) Emisión de acciones a fin de entregar éstas a los señores accionistas de la sociedad a absorber, y compensación de las mismas con las recibidas en función de la absorción de BRABO S. A. DE INVERSIONES. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de enero de 1998.

Presidente - Héctor F. Pereda

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.

e. 5/2 Nº 142.851 v. 11/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Haydeé Graciela Porro con domicilio en la calle Viamonte Nº 1426, Cap. Fed., vende a Josefina Adamo de Facchini y Luis Claudio Facchini, domiciliados en la calle Lisboa Nº 729, Cap. Fed., el negocio de "Comercio minorista: Venta de galletitas, despacho de pan, masas, elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y similares (202005-006-007-108003)" sito en la calle VIAMONTE Nº 1426, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/2 Nº 142.899 v. 11/2/98

Reg. 1.610.636. Escribano, Sergio Daniel Dubove, avisa por el término de 5 días, que La Nouvelle Mode S.A., domiciliada en Lavalle 1447, piso 1º "D" de esta ciudad vendió a Inversora Pandirey S.A., domiciliada en Tres Sargentos 401, piso 6º "A" de esta ciudad, el siguiente fondo de comercio: Local de venta minorista de indumentaria femenina ubicado en el Shopping "Patio Bullrich" designado como L.U.C. 124/125/126. Los reclamos de ley se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en la Escribanía Dubove, Florida 656, piso 4º, Oficina 410 de 10.00 a 18.00 horas.

e. 5/2 Nº 142.943 v. 11/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A & CI S. A.

Por Esc. Nº 6 folio 11 del Registro 1733, Cap. Fed., del 29/1/98 s/acta de Asamblea del 20/1/98, el Directorio de "A & CI S.A." quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Javier Manzano Ramos. Vicepresidente: Francisco Javier Amesti Cortabarria. Directora Suplente: María Teresa Igoa.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
e. 5/2 Nº 142.892 v. 5/2/98

ALFALFARES S. R. L.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de ALFALFARES S.R.L. celebrada el 29.1.98 nombró como socios gerentes a los Sres. Marcos Oteiza y Rafael Ayerza. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 5/2 Nº 142.860 v. 5/2/98

ALTO PARANA S. A.

VENTA DE 1.970.573 ACCIONES
NOMINATIVAS EN CARTERA

Por resolución del Directorio de fecha 19 de noviembre de 1997, basada en la decisión adoptada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 31 de octubre de 1997, se ha dispuesto enajenar las 1.970.573 acciones ordinarias que la Sociedad tiene en cartera, dando a todos los accionistas un derecho de preferencia a la adquisición de las mismas en proporción a las que posean, otorgando además el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan adquirido en su oportunidad, adoptando para ello el procedimiento del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. También quedó aprobado que el precio de enajenación sea de $ 1,50 (pesos uno con cincuenta centavos) por acción, delegando en este Directorio la instrumentación de la oferta en cuestión.
Por lo tanto, por este medio se instrumenta lo siguiente:
1) Hacer el ofrecimiento a los accionistas para que ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer, en proporción a las acciones que hayan adquirido en su oportunidad, sobre 1.970.573 acciones nominativas en cartera, que la Sociedad ha decidido enajenar en su Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1997, mediante la publicación de avisos por 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
2) Otorgar a los accionistas un plazo de 30 días para ejercer su derecho de opción, contados a partir del día de la última publicación a la que se hace referencia en el punto anterior. El Directorio.

Presidente - Juan E. Cambiaso

NOTA: Las comunicaciones del caso deberán ser entregadas, en sobre cerrado, en la sede social, sita en Rivadavia 413 piso 8º, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.00.

e. 5/2 Nº 142.862 v. 9/2/98

AUSTRALASIA FINANCE S. A.

Por Asam. Gral. Extraord. del 31/12/97 en Montevideo, R. O. del Uruguay, se resolvió inscribir la soc. en Bs. As., en los términos del art. 118 ley 19.550, como representación permanente y establecer sucursal, con dom. en Esmeralda 740, piso 11º, oficina 1111 de Cap. Fed. Se designó como representante en el país a Bernardo Luis Gómez, D.N.I. 12.394.360, con idéntico domicilio. No se asignó capital. Fecha cierre balance: 30/11. Autorizado: Federico Rocca, DNI 23.569.329.

Abogado - Juan Pablo Marrocchi
e. 5/2 Nº 142.938 v. 5/2/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono: 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de enero de 1998, se actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias en circulación Clase B del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:
La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.
La calificación final de las acciones surgen de ponderar:
1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad, y
2) La liquidez accionaria de la misma.
La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento medio-alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la sociedad.
La liquidez de la acción se consideró como Alta.
Calificación asignada: "Categoría 1".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 5/2 Nº 142.879 v. 5/2/98

BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de enero de 1998, se dictaminó con respecto a 1) Obligaciones Negociables de largo plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000) que serán amortizadas en una sola cuota a los 10 años a contar a partir de la fecha de inicio del período de suscripción, y devengarán un interés a tasa fija pagadero por períodos vencidos cada 180 días, 2) el Programa Global de corto plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000), y de un Programa Global de mediano plazo para emitir obligaciones por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses cuatrocientos millones (U$S 400.000.000) lo que hace —para la totalidad del programa— un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses novecientos millones (U$S 900.000.000), 3) el Programa Global de Obligaciones Negociables simples por dólares estadounidenses quinientos millones (U$S 500.000.000) con una duración de 5 años, correspondientes al BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A., que mantienen la calificación en categoría "AA+", lo cual implica que los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado.
La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los cuales constituyen una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en esos mercados, donde cuenta, a septiembre '97, con una participación del 7,3 % del total de depósitos del Sistema financiero argentino.
Asimismo posee activos por $MM 10.548, pasivos por $MM 9.533, su PN alcanzaba a $MM 1.015 y sus resultados fueron de $MM 124.2 a septiembre '97.
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y

cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 9,6 % a septiembre '97. Su leverage alcanza a 9,4 veces su Patrimonio Neto, lo que lo ubica por encima de la media para Bancos Privados Nacionales (8,4) - Nivel 1.

2 — Estructura de liquidez - El Banco cuenta con disponibilidades por $MM 610.6 y títulos públicos por $MM 655.2; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $MM 296.3 y préstamos prendarios e hipotecarios para descontar por un monto cercano a los $MM 1.300.

Estos activos en conjunto presentan una potencial alta liquidez en caso de corrida contra la entidad. Asimismo, podría contar con la liquidez que le puede brindar Banco de Galicia B.A. (Uruguay), que puede asistir financieramente a Banco de Galicia. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad - El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es muy bueno, alcanzando a septiembre '97 al 13,0 %. Las utilidades sobre los activos totales alcanza al 1,2 % Nivel 1.

4 — Riesgo de Activos

4.1 — Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 19,9 % del total de asistencia. La proporción de créditos según las principales regiones se distribuye de la siguiente forma: mayormente en Capital Federal y Gran Bs. As., luego en la Pcia. de Bs. As., siguiendo en importancia Córdoba y Santa Fe - Nivel 1.

4.2 — Composición - La calidad de su cartera de préstamos muestra un leve descenso en el último trimestre. La cartera irregular neta de deudores con riesgo potencial y cumplimiento inadecuado alcanza, en septiembre '97, al 4,2 % - Nivel 1.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: 1) y 3) "AA+". 2) "AA+". Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: 1) y 3) "AA+" 2) "AA+". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.881 v. 5/2/98

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono: 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de enero de 1998, se dictaminó con respecto a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) correspondientes al Banco Mercantil Argentino S.A., mantener la categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El Banco cuenta con una red de 53 casas distribuidas en la Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de Banco minorista, contando sobre el cierre de septiembre '97 con activos por $MM 944.2 y un Patrimonio Neto de $MM 104.1.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - Endeudamiento: 8.1 veces, Capacidad de Endeudamiento: 27.0 %. Nivel 2.

2 — Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 29.2 %, Liquidez estructural: 1.7 %. Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad - ROE: 5.5 %, ROA: 0.6 %. Nivel 2.

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 — Diversificación - Nivel 1.

4.2 – Composición - Nivel 2.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" los instrumentos calificados.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.883 v. 5/2/98

BANCO ROELA S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de enero de 1998, se dictaminó con respecto del Programa Global de emisiones de Obligaciones Negociables a mediano plazo número "1" por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), y el Programa Global de Obligaciones Negociables Nº 2 por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes al BANCO ROELA S.A., que mantienen la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado.

BANCO ROELA S.A., es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en el mercado minorista, y dentro de él, créditos hipotecarios y prendarios. Posee cinco casas, una de las cuales está ubicada en Capital Federal. Su zona de influencia es la provincia de Córdoba. Al 30 de septiembre de 1997, sus activos totales alcanzaban a $MM 43.3, sus pasivos $MM 31.1 y su Patrimonio Neto $MM 12.3. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzan a $MM 2.0.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 2.5 % veces) - Nivel 1

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 41.4 %, Liquidez estructural: 18.6 %) - Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 16.2 %; ROA: 4.6 %; Eficiencia: 6.2 %) - Nivel 2.

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 23.9 %) - Nivel 2.

4.2 — Composición - (Irreg. Neta de atrasos y Rgo. Potencial: 9.5 %) - Nivel 2.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "AA-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.887 v. 5/2/98

BANCO TORNQUIST S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de enero de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), correspondientes al BANCO TORNQUIST S.A., que mantienen la calificación en categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

El Banco Credit Lyonnais de Francia y el Banco Central de la República Argentina han autorizado la venta de la Entidad, la cual fue realizada a Inversiones Financieras S.A., sociedad perteneciente al grupo Luksic de origen chileno, en diciembre de 1995. Este último ha efectuado un convenio con el Banco Central Hispanoamericano S.A. de España con el objeto de constituir un holding financiero del Conosur, debido a las Instituciones que participarían del mismo. Cabe mencionar que a partir de marzo de 1996 el nombre del Banco pasó a ser "TORNQUIST S.A." en lugar de "Credit Lyonnais Argentina S.A.". En setiembre de 1996, el Banco Central de la República Argentina autorizó la transferencia de acciones del BANCO TORNQUIST S.A. a favor de O'Higgins Central Hispanoamericana S.A. representativa del 99.99% del capital social y total de los votos.

A septiembre de 1997 los activos del Banco ascienden a $MM 1005.2, los pasivos a $MM 904.8 y el Patrimonio Nieto a $MM 100.4. En tanto que los resultados, anualizados y depurados, fueron de $MM -4.1. En la actualidad, cuenta con 27 sucursales y alrededor de 750 empleados.

El Banco es agente de mercado abierto desde 1975 y participa como socio del MAE (Mercado Abierto Electrónico).

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación de Patrimonio Neto sobre Activos del 10.0% - Endeudamiento 9.0 veces - Nivel 2

2 - Estructura de liquidez - Liquidez estructural: 4.5%; Inmediata: 30.0% - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - ROA: -0.4%, ROE: -4.4%, Eficiencia: 5.1% - Nivel 3.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1.- Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 11.6% - Nivel 1.

4.2. - Composición - (Irregularidad 13.5% - Irregularidad neta de previsiones 7.0%) - Nivel 3.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada "AA-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.882 v. 5/2/98

"C"

CARBAS S. A.

En cumplimiento a la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Artículo 8. S, se hace saber que CARBAS S.A. ha solicitado matrícula de Consignatario y/o Comisionista de ganados ante el Registro de Matriculados de la oficina de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Sargento Cabral 864, 3º Piso, Depto. B, de Capital Federal. Su Presidente Alejandro César Garmendia, DNI 4.520.916. Su Director Suplente Ana Celia Del Rey, DNI 5.676.912.

Presidente - Alejandro César Garmendia

e. 5/2 Nº 142.917 v. 5/2/98

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS BANCO S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en las sesiones ordinarias del Consejo de Calificación de fecha 22 de enero de 1998, se dictaminó con respecto del Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de las Obligaciones Negociables a mediano plazo por dólares estadounidenses cuarenta millones (U$S 40.000.000) a emitir por CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS BANCO S.A., subiéndole la categoría a "A-", lo cual implica que los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas.

El negocio principal de CMF es la banca comercial. Su estrategia consiste en especializarse en un determinado nicho de negocio, la prestación de servicios financieros a empresas medianas por medio de una organización pequeña y profesional que ofrece rápida respuesta a la demanda de los clientes y se esfuerza por proveer productos financieros innovadores y flexibles diseñados según las necesidades del cliente.

Sus Activos alcanzaban al 30 de septiembre de 1997 a MM$ 272.8. Sus pasivos alcanzaban a la misma fecha a MM$ 238.1 y su Patrimonio Neto a MM$ 34.7 a la misma fecha, sus resultados anualizados y depurados alcanzan a $MM 3.0.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital - (Endeudamiento: 6.9 - Cap. de Endeudamiento: 38.5 %) - Nivel 1

2. Estructura de liquidez (Liquidez estructural: 10.2 % - Liquidez inmediata: 22.9 %) - Nivel 3.

3. Grado de rentabilidad - (ROA: 1.1 % - ROE: 8.6 % - Eficiencia: 1.5 %) - Nivel 1.

4. Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 22.5 %) - Nivel 2.

4.2 — Composición - (Irreg. Neta de Rgo. Potencial y cumplimiento inadecuado: 7.6 %) - Nivel 2.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.884 v. 5/2/98

COSECHERA CEREALES S. A.

(Inscripta en la IGJ el 9-12-97, bajo el Nº 14.471, Libro 123, Tomo A de S.A.). Comunica que por escritura de fecha 12-12-97, Folio 1291, Reg. 1294 la sociedad otorgó un Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Roberto Ariel Torres con Documento Nacional de Identidad Nº 20.641.719 y Carlos Alberto Politano, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.559.442, para que actúen en forma conjunta, separada, indistinta o alternadamente en nombre de la misma.

Escribana - María Cristina Deymonnaz

e. 5/2 Nº 142.944 v. 5/2/98

COSUBE COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BEBIDAS S. A.

Hace saber por un día que por resolución de la reunión de Directorio Acta Nº 7 del 2 de enero de 1998, posterior Asamblea Ordinaria Acta Nº 3 del 12 de enero de 1998 y Escritura Nº 52 del 26/1/98 quedan revocados y se dejan sin efecto ni valor legal alguno, los poderes otorgados por COSUBE COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BEBIDAS S.A. en favor de Fraga Ricardo y Toscano Carlos Alberto.

Presidente - Julio Javier Gamarra

e. 5/2 Nº 142.868 v. 5/2/98

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el

Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono: 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de enero de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000) a tasa flotante con vencimiento en 1998-1999 emitidas por EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. ("Edesal" o la "Emisora"), mantener la calificación a categoría "A", lo cual implica que 'los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigidos por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,66; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96-Dic'98, en promedio, fue estimada en 4,3.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.878 v. 5/2/98

"F"

FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de enero de 1998, se dictaminó respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses de hasta doscientos millones (U$S 200.000.000), correspondientes al FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. mantener la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Ford Credit es una compañía financiera que en la actualidad pertenece 97% a Ford Credit Argentina la que a su vez es propiedad de Ford Credit Holding, manteniendo el 3% restante varios concesionarios Ford. Su principal negocio es financiar la venta de vehículos Ford en Argentina a través de la red de concesionarios Ford, de aproximadamente 120 dealers activos. La calificación asignada ha sido considerada como elemento esencial la pertenencia al Holding Ford Credit (100% propiedad de Ford Co.), y la existencia de un convenio por el cual Ford Motor Co. y Ford Motor Credit Co., se comprometen a mantener el control de la Compañía durante la duración del programa calificado. Al 30 de septiembre de 1997, sus activos alcanzaban a $MM 274.7, sus pasivos a $MM 244.9 y su Patrimonio Neto a $MM 29.8. Sus resultados anualizados a la misma fecha, alcanzan a $MM 3.1. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1. Estructura de capital (Endeudamente: 8.2) - Nivel 1. 2. Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 10.5% - Liquidez inmediata: 19.5%) - Nivel 2. 3. Grado de rentabilidad - (ROA: 0.9% - ROE: 7.2% - Eficiencia: 2.9%) - Nivel 2. 4. Riesgo de Activos - Nivel 2. 4.1. - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 11.4%) - Nivel 2. 4.2 - Composición - (Irreg. Neta de Rgo. potencial y Cump. Inadecuado: 7.2%) - Nivel 2. 5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por U$S 200.000.000. Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.886 v. 5/2/98

"H"

HOLDING KULIGOVSKI REY DEL CONFORT S. A.

Por esc. del 29/1/98, fº 59, Reg. 1538, la sociedad protocolizó el acta de asamblea del 22/5/96 por la que se designó nuevo directorio: Presidente: Darío Alejandro Aisinscharf.

Director Suplente - Liliana Silvia Rabinovich

e. 5/2 Nº 142.909 v. 5/2/98

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

IGJ 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 28 de enero de 1998, ha actualizado la calificación de las acciones de CEI Citicorp Holdings S.A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" y acciones preferidas Clase "A". A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.37, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

La liquidez de la acción en el mercado según su relación, presencia y dispersión es media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.35, Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel optimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen de dicha calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 5/2 Nº 142.945 v. 5/2/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

IGJ 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de enero de 1997, ha calificado con la categoría "AA(+)" la emisión de obligaciones negociables de CEI Citicorp Holdings S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 141/97 del 30 de Enero de 1997. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 28/4/95 y del 27/12/96; y por reuniones de Directorio del 28/11/96 y 4/12/96 y 19/12/96. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.37, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.37, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.35; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez corriente 1.77, rentabilidad 9.5% (ejercicio 96), endeudamiento 0.62, endeudamiento neto 0.35 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA (+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 5/2 Nº 142.946 v. 5/2/98

INDICOM S. A.

(1.560.254). Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21/11/97 se aprobaron las renuncias de los Sres. Pablo Cámara, Marcelo Castro, Ricardo Zimmerman y Rafael Morales a sus cargos de Directores de la Sociedad.

Abogada - Ana Inés Coni

e. 5/2 Nº 44.206 v. 5/2/98

INTERSOFT ARGENTINA S. A.

Nº I. G. J. : 212.393/116.501. Art. 60 L. S. C. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 17 del 12/5/97 designó el siguiente Directorio: 1) Directores por la Clase "A": 1.a) Titulares: Félix Gabriel María Racca; Emilio López Gabeiras; Osvaldo Néstor Pasut; Fernando Gabriel Racca y Javier María Racca. 1.b) Suplentes: Pablo Gustavo Cosso y Gustavo Enrique Pavese. 2) Directores por la Clase "B": 2.a) Titulares: Walter Fonseca y Pablo Madanes; 2.b) Suplentes: Armando Braun (h.) y Felipe Sklar.

Abogado - José A. González Nora

e. 5/2 Nº 142.920 v. 5/2/98

INVERSIONES DEL ATLANTICO S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de enero de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un total de valor nominal dólares estadounidenses diez millones (V. U$S N. 10.000.000), correspondientes a Inversiones del Atlántico S. A. "I.A.S.A. o La Emisora"), asignándole la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por I.A.S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3.8 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada a Dic'97-Dic'2000 fue estimada en 3.8 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada al Programa por U$S 10.000.000: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 27 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.885 v. 5/2/98

"K"

KIRSHER FIDELITY Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: La sociedad extranjera KIRSHER FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires República Argentina, calle Lavalle 1718 piso 4 departamento D, al solo efecto de realizar todo tipo de operaciones, actos, contratos y trámites relacionados con el objeto social. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguro y reaseguros. Diana Nora De Riso ha sido designada apoderada y representante legal de la sucursal de la sociedad en la República Argentina.

Escribano - Horacio Teitelbaum

e. 5/2 Nº 142.929 v. 5/2/98

"L"

LUCATEX S.A.

Se comunica que por acta de directorio Nº 203 del 21 de noviembre de 1997, se cambia el domicilio social y legal a la calle Estrada 475 de Capital Federal.

Presidente - Raúl O. Ibarra

e. 5/2 Nº 142.861 v. 5/2/98

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de enero de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con garantía de exportaciones con vencimiento en el 2006 por valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V.U$S N. 150.000.000) emitidas por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ("la Emisora"), mantener la calificación en la categoría "AAA" lo cual implica "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por MOLINOS RIO DE LA PLATA fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.78 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 3,9 veces para los ejercicios a finalizar en diciembre de 1997-1998. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones Negociables por U$S 150.000.000, poseen Garantía de Exportaciones de la Sociedad emitidas de conformidad con un contrato de fideicomiso celebrado entre la Sociedad, The Bank of New York como fiduciario, como agente de pago principal, como agente de transferencia y como Coagente de Registro y The Bank of New York S.A. como Agente de Registro y Agente de Pago en Buenos Aires.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 27 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.873 v. 5/2/98

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de enero de 1998, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio y la posición respecto de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 27 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.875 v. 5/2/98

"N"

NEWLAB S.A.

(Nº 1449 22-2-94). Por instrumento del 11-12-97 renunciaron los directores Adriana Cignola y Eduardo Mosca. Se designó Presidente y Vice: José Luis Menéndez y Martín A. Menéndez D. Titulares: Susana Mónica Panelli y Arnaldo Simón Krigun D. Suplente: Mirta Susana Nelli.

Autorizado - Julio César Jimenez

e. 5/2 Nº 142.915 v. 5/2/98

"O"

O & G DEVELOPMENTS LTD.

A los fines de los Artículos 118 y 123, Ley 19.550, O & G DEVELOPMENTS LTD. una sociedad constituida en las Islas Vírgenes Británicas el 5 de diciembre de 1997 y vigente bajo las leyes de dichas Islas, con domicilio legal en la Ciudad de Road Town, Tortola, Territorio de las Islas Vírgenes Británicas, y sede social en el Abbott Building, Main Street, de la citada ciudad, hace saber que por resolución de su Directorio de fecha 20 de enero de 1998 se resolvió: 1.- Constituir una Sucursal, como Representación Permanente en la República Argentina, fijando el domicilio legal en la calle Maipú 942, piso 19º, Ciudad de Buenos Aires; y 2.- A tal fin, designar como Representantes Legales de la Sociedad a los señores (i) Richard James Spies, ingeniero, estodounidense, casado, nacido el 18-9-53, Pasaporte U.S.A. 154.802.004, domiciliado en Maipú 942, 19º piso, Capital Federal, y (ii) Camilo Merendoni Jaramillo, colombiano, casado, nacido el 3-1-33, DNI Nº 92.911.901, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 6º, también de esta Capital. Ambos constituyen domicilio en el constituido por la Sucursal, arriba citado, y están apoderados para actuar individual e indistintamente.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo

e. 5/2 Nº 142.874 v. 5/2/98

"P"

PACTWAY COMPANY Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27-11-97 PACTWAY COMPANY S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Tucumán 1438 6to. 603 Bs. As. Representante: Blanca Ilda Armanini, DI 2.670.360, argentina, soltera, docente, 3-10-28, con domicilio legal y real Ayacucho 980 P.1 Bs. As.

Autorizada - Blanca Ilda Armanini

e. 5/2 Nº 142.904 v. 5/2/98

"R"

RECPAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10-11-97, se resolvió: i) aceptar la renuncia presentada por Ramón Néstor Segundo y César Augusto Resio al cargo de Directores de la Sociedad; ii) constituir el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ademir Passos Goncalves y Director Suplente: Elton Gamir Da Silva Oliveira.

Abogado - Jorge Alberto R. Casano

e. 5/2 Nº 142.872 v. 5/2/98

ROLAMAR S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8-1-98 fijó la Sede Social en Hipólito Yrigoyen 434, 5º "H" de Cap. Fed. Inscripta el 23-6-66, Nº 1315, Folio 121 Libro 61 Tº "A" de Estatutos Nacionales.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús

e. 5/2 Nº 142.936 v. 5/2/98

ROMANELLI & MENDIOLA S.A.C.I.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 6 de enero de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo José Cosentino; Vicepresidente: Carmen Lapetina de Romanelli; Directores titulares: Julia de la Peña de Mendiola y María del Carmen Romanelli.

Apoderado - José María Manochi

e. 5/2 Nº 142.880 v. 5/2/98

"S"

SEDESA - SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGURO DE DEPOSITOS S.A., comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18-4-95) - modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18-11-96) como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18-4-95), ascendía al 31 de diciembre de 1997 a la suma de U$S 233.205.512,84. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Vicepresidente - Hernán del Villar

e. 5/2 Nº 142.894 v. 5/2/98

SUPREME PRODUCTS DEVELOPMENT S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 —ley 19.550, se informa que la Asamb. Gral. Ord. del 9-1-98 designó autoridades y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Gastón Ezequiel Solarz; Directora Suplente: Alejandra Bettina Joudrier.

Presidente - Gastón Ezequiel Solarz

e. 5/2 Nº 142.903 v. 5/2/98

"T"

TANGO MEAT S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11-11-97, se resolvió: i) aceptar la renuncia presentada por Elton Gamir Da Silva Oliveira, César Augusto Resio y Osvaldo Guillermo Fernández al cargo de Directores de la Sociedad; ii) constituir el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Amauri Cosmo de Moura y Director Suplente: Ademir Passos Goncalves.

Abogado - Jorge Alberto R. Casano

e. 5/2 Nº 142.871 v. 5/2/98

TELEMETRIX S.A.

RESCATE ANTICIPADO OBLIGACIONES NEGOCIABLES - PRIMERA EMISION - CLASE A

El Directorio ha resuelto en su reunión de fecha 16-1-98, acorde a lo establecido en el Apartado "A", Punto 1, inciso f) "Plan y modalidad de rescate de los valores" del Prospecto de Emisión, proceder al rescate anticipado de la totalidad del valor residual de las Obligaciones Negociables - Primera Emisión - Clase "A", a la paridad del 100%. Se ponen a disposición de los tenedores de las Obligaciones Negociables a partir del día 11 de febrero de 1998 y por el término de 35 días, ambas fechas inclusive, los fondos necesarios para la cancelación del capital e intereses devengados hasta la fecha del día anterior a su efectivo pago. Los tenedores deberán concurrir a Florida Nº 15, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario bancario. El pago se hará efectivo contra la presentación de los títulos representativos de deuda y sus cupones adheridos Nº 6 y 7.

Buenos Aires, 30 de enero de 1998.

Presidente - Alberto L. Gutiérrez

e. 5/2 Nº 142.908 v. 11/2/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de enero de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 20 años por un monto de hasta U$S 320 millones a tasa fija o flotante o sin interés a emitir por TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. ("la Emisora"), asignándole categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,58; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic'98, en promedio, fue estimada en 3,67.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 5/2 Nº 142.876 v. 5/2/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MICHELI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 5/2 Nº 142.835 v. 9/2/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA MARIA DE SANTIAGO. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 5/2 Nº 142.803 v. 9/2/98

Nº 84

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 84, de Cap. Fed. a cargo de la Dra. María T. Berzosa de Naveira, interinamente a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Sec. Unica en Autos "SIMON DUBLE GUILLERMO s/Inf. Sum." hace saber el pedido de cambio de apellido a "SIMON PADROS" y para que los eventuales interesados se opongan dentro del plazo de 15 días. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.

Guillermo D. González, secretario.

e. 5/2 Nº 78.235 v. 5/2/98

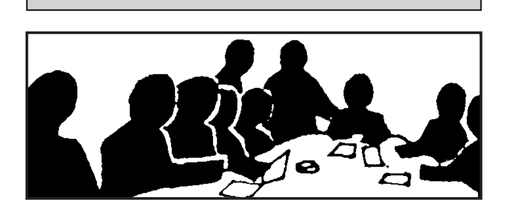
JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria por infracción a los artículos 173 inc. 7º y 174 inc. 5º CP a RUBEN ARMANDO GONZALEZ dentro del plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa (art. 151 CPP). Carlos D. Liporaci, juez federal. Secretaría Nº 6. María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 5/2 Nº 215.814 v. 11/2/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AGUAS DEL OESTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Sede Social, Lavalle 557, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, para el día 20 de febrero de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda. La asamblea extraordinaria tiene el siguiente objeto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para la firma del acta.
2º) Reforma de estatutos en los siguientes puntos: a) Aumento de capital social a la cantidad de $ 420.000 y b) división de las acciones de la sociedad en clases con derecho a elección de determinados funcionarios de la misma por cada clase.

Presidente - Alberto Eduardo Moreno
e. 3/2 Nº 142.725 v. 9/2/98

ALCARFRE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1998, a las 17 horas, en el local social sito en Avenida Santa Fe Nº 1399 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19.550.
4º) Remoción del Directorio y designación de nuevas autoridades a efectos de completar el mandato. El Directorio.

Presidente - Carlos Nicolás Nannis
e. 3/2 Nº 142.688 v. 9/2/98

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Llamada a Asamblea General Ordinaria. Primera convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1998, a las nueve horas (9:00), en la Casa Central de la entidad, Avda. del Libertador 8156 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.
3º) Disponer el tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

El Presidente
e. 4/2 Nº 142.823 v. 10/2/98

"B"

BARENSI
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1998 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 2/2 Nº 142.406 v. 6/2/98

BANCO PATRICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de febrero de 1998 a las 18 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme los artículos 188 de la ley 19.550 y 8 de los Estatutos Sociales.
3º) Condiciones de emisión de las nuevas acciones.

Presidente - Alberto Miguel Spolski

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo establecido por la ley el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas.

e. 3/2 Nº 142.654 v. 9/2/98

BOSTON ADMINISTRADORA S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1998 a las 9 horas en Sarmiento 539 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o.) del ejercicio terminado el 30/9/97.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/9/97.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

Director - Jorge Moses
e. 4/2 Nº 142.804 v. 10/2/98

"C"

CENTRAL COSTANERA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE A Y CLASE B

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de accionistas de clase A y clase B que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Designación de directores titulares y suplentes.

Vicepresidente - Jaime Bauza

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 326-7217 y 328-8400.

e. 2/2 Nº 142.534 v. 6/2/98

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1997 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Designación de directores titulares y suplentes.

Vicepresidente - Jaime Bauza

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 326-7217 y 328-8400.

e. 2/2 Nº 142.536 v. 6/2/98

COLOMBO Y MAGLIANO
S.A.
Res. I.G.J. Nº 9.563

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1998, a las 18 horas en el local social de Avda. de Mayo 580 - 1º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997. Distribución de los Resultados Acumulados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Elvio Colombo
e. 3/2 Nº 142.653 v. 9/2/98

CREDIFACIL
S.A. F. y M.
Exp. IGJ Nº 184.566

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1998, a las 20 hs. (1ra. Convoc.) y a las 21 hs. (2da. Convoc.), en Avda. Cabildo 1950, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Determinación honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
5º) Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 3/2 Nº 142.564 v. 9/2/98

"E"

EL POTRERO
S.C.A.
I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de febrero del año 1998 a las 17 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 4º piso Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oferta de compra del establecimiento de campo EL POTRERO.
2º) Destino del producto de la venta.
3º) Consideración de la reducción del capital y reforma de los estatutos.
4º) Transformación de la sociedad en sociedad anónima.
5º) Elección de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Santiago María de Luynes

NOTA: Recuérdase a los socios el art. 10º de los Estatutos.

e. 2/2 Nº 142.515 v. 6/2/98

EL JACARANDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1998 a las diez horas en Primer Convocatoria, y a las once horas en Segunda Convocatoria en la calle Estados Unidos número 195 de San Antonio de Padua, a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996 y al 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Jose Luis Posse
e. 4/2 Nº 142.808 v. 10/2/98

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1998, a las 9 horas en la calle Zepita Nº 3137, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de los estados contables de los ejercicios 1996 y 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio 1996 y 1997.
5º) Remuneración de los directores por el ejercicio 1996 y del síndico titular por los ejercicios 1996 y 1997.
6º) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio 1996.

8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1997.
Interventor Administrador Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar con una hora de diferencia. Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables, se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550, que se recibirán en Tacuarí 1560, Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes.
e. 30/1 Nº 142.367 v. 5/2/98

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 19 de febrero de 1998 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U", Capital Federal. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para el día 19 de febrero de 1998 en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1996 y el 31 de agosto de 1997.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Pablo Schmukler

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 16 de febrero de 1998 inclusive.
e. 30/1 Nº 142.364 v. 5/2/98

"I"

ITALOCHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de febrero de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 1537 7º H Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 10, 11, 12, cerrados desde el 30/6/1995 al 30/6/1997.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos, y en su caso responsabilidad.
5º) Consideración de la retribución a Directores y Síndicos.
6º) Remoción del Directorio (art. 234 inc. 2 y 257 Ley 19.550) y designación.
7º) Remoción de Sindicatura.
8º) Consideración de la situación legal, previsional y tributaria.
9º) Deuda de la sociedad con los Sres. Zappa Miguel y Galasso Roque reconocida en asamblea general ordinaria del 29/10/1991.
10º) Cambio del domicilio social a Lavalle 1537 7º H Cap. Federal.
11º) Informe detallado de la sociedad desde 1987 a la fecha.
Director - Roque Galasso
e. 30/1 Nº 78.244 v. 5/2/98

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1998 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Motel Geiler
e. 3/2 Nº 142.674 v. 9/2/98

"L"

LABORATORIO VARIFARMA S.A. Registro 3172

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas la sociedad para el día 20/2/98, a las 12 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe 4016, 2 Piso, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de integrantes del Directorio.
3º) Designación de Directores.
Presidente - Aldo Marcelo Italo Conti
e. 3/2 Nº 142.726 v. 9/2/98

"P"

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de febrero de 1998 a las once horas en el domicilio legal de la Avenida Roque Sáenz Peña 1134 piso 6 depto. "A" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 al 30 de septiembre de 1997.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
Presidente - Oliverio Edmundo Murray
e. 30/1 Nº 142.371 v. 5/2/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1998, a las 15 horas en la calle Zepita Nº 3137 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de los estados contables de los ejercicios 1996 y 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio 1996 y 1997.
5º) Remuneración de los directores por el ejercicio 1996 y del síndico titular por los ejercicios 1996 y 1997.
6º) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio 1996.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1997.
Interventor Administrador Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar con una hora de diferencia. Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables, se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550, que se recibirán en Tacuarí 1560, Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes.
e. 30/1 Nº 142.368 v. 5/2/98

PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 y 10 de nuestros estatutos, y el artículo 235 de la ley de Sociedades Comerciales, inscripción I.G.J. Nº 2044, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 1998 a las 10 horas y de corresponder un segundo llamado para el día 17 de febrero de 1998, a las 11 horas, en la sede social de la calle Humberto Primo 532 1º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de un incremento del capital social actual de $ 60.000 (pesos sesenta mil), dada las necesidades del giro comercial. El Directorio.
Presidente - Juan José Barrere
e. 2/2 Nº 142.509 v. 6/2/98

"S"

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1998 a las 11 hs. en la calle 25 de Mayo 758, 4º "A" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad, que le competa resolver, por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1997.
2º) Consideración del Resultado, Remuneración a Directores (art. 261 L. 19.550 y modif.) y Síndico (art. 292 L. 19.550 y modif.).
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.
Buenos Aires, 26 de enero de 1998.
Presidente - Héctor A. Coltrinari
e. 2/2 Nº 44.096 v. 6/2/98

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, fuera de su sede social de Don Bosco 3672, piso 5to. Capital Federal, en el local de la calle Corrientes 327 - piso 23º - Salón Berlín, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto 2.3.3.2 del libro I de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Resol. Gral. 290/97).
5º) Elección de los Directores y Síndicos, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda que califiquen como obligaciones negociables simples garantizadas o no, (no convertibles en acciones), con garantía común, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000.- o su equivalente en otras monedas pudiéndose, emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, de corto y mediano plazo, cotizables o no, durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, denominadas en una o más monedas. Plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, período de interés aplicables. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.
8º) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global aprobados en el punto 7) así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables como también de la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste.
9º) Constitución de un fondo de reserva para el pago de dividendos futuros. El Directorio.
Presidente - Walter F. Schmale

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 1998, inclusive , en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 30/1 Nº 141.754 v. 5/2/98

TURRI TECNOLOGIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle La Rioja Nº 301 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1995, 1996 y 1997.
3º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
4º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentación societaria. El Directorio.
Presidente - Alberto Antonio Pintos
e. 2/2 Nº 142.462 v. 6/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rectifica edicto Nº 138.404 de fecha 22/12/97 al 29/12/97 debiendo leerse como compradora del negocio de hotel (ssc) sito en AV. MONROE 3935, Cap. a la Sra. Yolanda Aída María Cositore dom. Mariano Acha 2390 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 30/1 Nº 142.351 v. 5/2/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te: 373-4255 avisa que Alfredo Román Hurtado, domiciliado en Santiago del Estero 250 piso 10, Capital Federal vende a José Antonio Alvarez y Fernando Vázquez Vázquez, domiciliados en Guaminí 4871, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA SAN JUAN 2707 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
30/1 Nº 142.339 v. 5/2/98

Héctor F. Martín, con domicilio en Campana 2590, Cap. Fed., vende a Mandro S.R.L. (E/F) con domicilio en J. Alvarez 2010, 1er. Piso "A", Cap. Fed. y libre de todo pasivo, gravamen y personal el Fondo de Comercio de la Residencia Geriátrica Flores, sita en AV. AVELLANEDA 2529 Cap. Fed. Oposiciones de ley en Julián Alvarez 2010, 1er. Piso, "A", Cap. Fed.
e. 2/2 Nº 142.542 v. 6/2/98

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Jesús Busto y Raúl López Piñeiro domiciliados en Avda. Las Heras 2912, Capital, venden negocio de "casa de lunch, café, despacho de bebidas, wiskería, cervecería" sito en AVDA. LAS HERAS 2912 Capital a José Arbas Díaz, José Castelao y Claudio Andrés Castelao, domiciliado en Bordabehere 4228 Santos Lugares. Reclamos Ley n/Oficinas. Rectifica e. 25/8 Nº 65.035 v. 28/8/97.
e. 2/2 Nº 142.420 v. 6/2/98

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Ana María Ester Herlein vende a Mario Ricardo Larroza e Hilda Teresita Beatriz Bustos ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) Elab. masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (500202) Elab. de prod. de panad. con vta. al público (500204) Elab. de churros y fact. fritas con vta. directa al público sito en AV. RIVADAVIA 8760/64 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 2/2 Nº 142.557 v. 6/2/98

El Escribano Martín Ramón Arana (h.), adscripto al Registro Nº 841, Matrícula Nº 4370, domiciliado en Av. R. Sáenz Peña 628, Piso 8, Buenos Aires, avisa que V. D. B. S. R. L., con domicilio legal en Deán Funes 476, Buenos Aires, y domicilio comercial en Avda. Córdoba 2415, Piso 5, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10 de diciembre de 1981 bajo el Nº 4520, Libro 82 de S. R. L. vende, cede y transfiere en los términos de la ley 11.867 a Ediciones Médicas S. A., con domicilio legal en Avda. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de diciembre de 1997 bajo el Nº 14.961 del libro 123, tomo A de S. A. el fondo de comercio de edición, publicación, comercialización y distribución de vademecums de bolsillo, ubicado en AVDA. CORDOBA Nº 2415, piso 5, Buenos Aires. Reclamos de ley en Avda. Corrientes Nº 316, Piso 4º, Buenos Aires. Buenos Aires, 27 de enero de 1998.
e. 3/2 Nº 142.613 v. 9/2/98

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa: Ricardo Alfredo Gentille, dom. Belgrano 3178, Don Torcuato, Bs. As., vende a Roberto Miguel Abraham, dom. Paraná 358, Cap., con retroactividad al 1º/11/97, su hotel sito en AV. WARNES 2105, Cap., libre deuda y gravamen, rec/ley n/of. Término legal.
e. 4/2 Nº 142.833 v. 10/2/98

"C"

Edgardo Rodolfo Pasqualino domiciliado en la calle Núñez Nº 6335 de Capital, vende su negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio de Máquinas de Lavado Secado y Planchado, sito en CAZADORES Nº 1969 de Capital, a Luis Daniel Martin domiciliado en Cazadores 1955 de Capital. Oposiciones en el mismo negocio.
e. 30/1 Nº 142.369 v. 5/2/98

"L"

Laprida 2189 S.R.L. representada por Martín Stella Maris Socia Gerente con domicilio en Laprida 2189, Capital Federal, D.N.I. 11.849.633; avisa que transfiere fondo de comercio de la peluquería cita en LAPRIDA 2189, Capital Federal, a Marta Macarena, con domicilio en Río Limay 1346 P. B. Dto. B, Capital Federal, D.N.I. 25.477.610. Reclamos de Ley en Laprida 2189, Capital Federal.
e. 30/1 Nº 142.322 v. 5/2/98

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 373-4255 avisa que Luis Antonio Fructuoso, domiciliado en Ramón L. Falcón 2509, piso 5 departamento "E", Capital Federal, vende a Jorge Luis Armesto, domiciliado en Sarandí 1350 Planta Baja, departamento "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 388 Pb. Pi. Sot., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 30/1 Nº 142.340 v. 5/2/98

"Q"

Aníbal Angel Gandolfo, contador, con domicilio en F. D. Roosevelt 2443 Piso 6º, Dto. C, Capital, avisa que Rommel Talleres Metalúrgicos S.A. domiciliado en Quesada 3232, Capital, transfiere el fondo de comercio en el rubro de taller mecánico (herrería de obra), taller de soldadura autógena y eléctrica de la calle QUESADA 3232/36, Capital a Tubing S.A., con domicilio en la calle Av. Federico Lacroze 2255, Piso 7º C, Capital. Reclamos de ley en la calle F. D. Roosevelt 2443, Piso 6º, Dto. C, Capital.
e. 2/2 Nº 142.550 v. 6/2/98

"S"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Ecufe S.R.L." dom. Santa Fe 2602, Cap. vende a "Julio Tato, María Leonor Olivera Alarcon, Antonio Carbajales Pérez y Francisco Velles, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en SANTA FE AV. 2602 PB y Ecuador 1398 (Por error en cert. transferencia Ecuador 1194) y Sótano Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 2/2 Nº 142.489 v. 6/2/98

Liliana Mabel Rada con domicilio en la calle Soler 3802, Capital Federal, avisa que transfiere a María Cecilia Mazzitelli con domicilio en la calle Cachimayo 107, piso séptimo, Capital Federal, y a Marcelo Andrés Soma con domicilio en la calle Avellaneda 171, piso primero, "D", Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como "(602050) Comercio minorista, elaboración de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill", sito en la calle SOLER 3802, Planta Baja de Capital Federal. Reclamos de ley en Soler 3802, Capital Federal dentro del término legal.
e. 3/2 Nº 142.661 v. 9/2/98

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que los Sres. Hipólito Rodríguez y José López, domicilio Gral. Pirán 373, Martínez, Prov. de Bs. As., venden al Sr. Juan Manuel Rey, domicilio Vicente A. de Echeverría 5367, Capital, el negocio del ramo de Servicios de la Alimentación en General, com. min. de helados (sin elaboración), restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería y confitería, sito en esta ciudad, calle SUIPACHA 833, PB. y Entrepiso, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 3/2 Nº 142.655 v. 9/2/98

"V"

Los Sres. Jorge Washington Borges domicilio Ciudad de la Paz 522 3º 19 Cap. Fed. y Pablo Sebastián María domicilio Carlos Calvo 2139 9P B, Cap. Fed. Transfieren negocio habilitado para el rubro de servicios, agencia de remis, sin vehículos en espera, domicilio VERA 431 2º A, Cap. Fed. a Emilio Alberto Gallardo y a María Marta Fandiño ambos domiciliados en Hidalgo 1563 1º A Cap. Fed. Reclamos de ley Vera 431 2º A Cap.
e. 30/1 Nº 142.393 v. 5/2/98

"Y"

Enrique A. Sala, Mart. Público con of. en Maza 40, Cap., avisa que Jacobo Gunter con dom. Medrano 1352, Cap., vende a Carmen Míguez y Piñeiro, dom. Alberti 469, Cap., su Hotel S. S. C. sito en YERBAL 2850, Cap. Reclamo de ley en nuestra oficina.
e. 3/2 Nº 142.709 v. 9/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CERVECERIA SANTA FE
S.A.

Se hace saber por tres días, a los efectos previstos por el art. 194 de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 2 de octubre de 1997, resolvió aumentar el capital social de CERVECERIA SANTA FE S.A. de $ 22.312.937 a $ 40.312.937 mediante la emisión de 18.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso.
Apoderado - Ignacio M. Sammartino
e. 4/2 Nº 142.848 v. 6/2/98

"J"

J.S.P. SERVICIOS EVENTUALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Con domicilio en calle Beauvoir nro. 17, 1er. Piso de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, en cumplimiento de lo establecido en el art. 19, inc. c) del Decreto 342/92 del P.E.N. (restitución de títulos y valores en caución), emplaza a acreedores por el término de 90 (noventa) días corridos. Para ser publicado por espacio de cinco días.
Socio Gerente - José Silvio Pellegrino
e. 30/1 Nº 142.377 v. 5/2/98

"P"

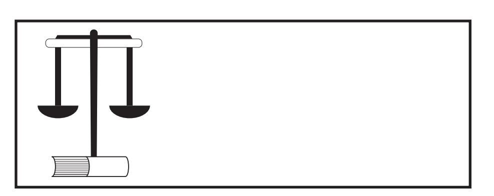
PLAYAS DEL FARO
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que por resolución de asamblea de accionistas de esta sociedad con primera inscripción el 5 de febrero de 1973 bajo Nº 13, folio 64, libro 78, tomo A de estatutos nacionales y sede social en calle Corrientes 1145, piso 10, Buenos Aires, asamblea ésa celebrada el 15 de julio de 1997, se ha modificado la decisión tomada anteriormente por asamblea de accionistas del 10 de julio de 1996, en cuanto a la escisión parcial, reducción de capital y constitución de nuevas sociedades según se indica a continuación: 1 - La valuación del activo de esta sociedad al día 30 de abril de 1997 o sea del último ejercicio social cerrado es de $ 2.593.262,16 y la de su pasivo es de $ 609.474,98 siendo su capital de $ 151. 2 - Como consecuencia de la escisión, la valuación del activo y del pasivo queda en $ 1.118.769,18 y $ 609.474,98 respectivamente, reduciéndose el capital en $ 61 y quedando así en $ 90. 3 - Se constituyen las siguientes tres sociedades: Cabo de las Corrientes Sociedad Anónima, valuación de su activo $ 625.228 y sin pasivo, capital $ 20.000. Faro al Sur Sociedad Anónima, valuación de su activo $ 85.058 y sin pasivo, capital $ 20.000. Médano Alto Sociedad Anónima, valuación de su activo $ 95.125 y sin pasivo, capital $ 20.000. 4 - El domicilio de todas esas nuevas sociedades, es Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires. 5 - Para oposiciones de ley dirigirse al escribano Jorge A. Ibáñez, Viamonte 640, piso 7, Buenos Aires.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 3/2 Nº 142.610 v. 5/2/98

PUTRUELE HERMANOS
SAAIyC

Reducción voluntaria de capital. Reforma estatutos. Nuevo Directorio. Cambio de domicilio: PUTRUELE HERMANOS SAAIyC. Inscripta Nº 4239, Fº 253 L. 75 T.A. Bs. As. 23-1-98. Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257, C. F. Domicilio: M. T. de Anchorena 672, Capital Federal. Directorio: Presidente: Francisco Javier Putruele. Vicepresidente: Carlos Daniel Putruele. Directores Titulares: Gregorio Putruele, Gregorio Hugo Putruele, José Luis Putruele y Eduardo Fabián Putruele. Reducción del capital; Se reduce en $ 70.000 o sea que el capital de $ 210.000 queda reducido y a ciento cuarenta mil pesos que será el capital social. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos se reciben en Escribanía Niedzwiecki, Avenida Pueyrredón 411, Piso 4 "H", Capital Federal de 15 a 18 horas, de lunes a viernes. Se publica por 3 días.
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 4/2 Nº 142.822 v. 6/2/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS POLCHOPEK. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 4/2 Nº 142.671 v. 6/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"... publíquense edictos, conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco días a los efectos de notificar a CARLOS UGARTE, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, a los efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".
San Isidro, 29 de diciembre de 1997.
e. 4/2 Nº 215.259 v. 10/2/98

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita a ROBERTO JAVIER CARRIZO, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 939, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 16 de enero de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 4/2 Nº 215.260 v. 10/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	16/01/98	VERONICA JAQUELINE BERNAL	3	FALSO TESTIMONIO
9	108	Carlos Alberto Haiek	15/01/98	ANTONIO WORRINGEN	3	Nº 53.724/97
22	148	Julián Descalzo	21/01/98	LUIS MENDOZA	3	ROBO
22	148	Julián Descalzo	21/01/98	DANIEL ENRIQUE TARCHE	3	TENTATIVA DE ROBO

e. 2/2 Nº 12 v. 6/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sita en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BERGER Y GUBSER S. A. s/Quiebra", que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final (art. 218 Ley 24.522) y, que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/2 Nº 142.793 v. 5/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo interinamente, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CUCCO, RICARDO NORBERTO s/Concurso Preventivo", que con fecha 3-12-97 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. Ricardo Norberto Cucco, con domicilio en la calle Luis María Campos 1364, piso 2º "B", Capital. Se fijó plazo hasta el 17 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC. los días 30-4-98 y 15-6-98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", Capital.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/2 Nº 142.492 v. 6/2/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TARTAGAL

El Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal - (Salta), a cargo de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaría Nº 2 de la Dra. Estela Isabel Illescas, sito en Belgrano 24 Planta Baja - Tartagal, hace saber que: En los autos caratulados: "NOBLIA, MARIANO TRISTAN s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 9064/97, con fecha 23 de enero de 1998 se ha dictado la siguiente providencia: I) Hacer conocer que el Síndico del Pequeño Concurso es el C.P.N. Mario Alberto Córdoba. II) Se fija el 25 de febrero de 1998 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación acompañando los títulos especificativos de sus créditos los que serán recibidos los martes y jueves de 18,00 a 20,00 hs. en calle Alberdi 53, Ofic. 1 P. 2º - Salta. III) Se fija el día 13 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes individuales y el 27 de mayo de 1998 el Informe General. IV) Publíquese edictos por cinco (5) días en edictos en el Diario "El Tribuno" Diario "El Clarín" y "Democracia". V) Mandar se registre, publique y notifique. — Dra. Ana María de Feudis de Lúcia - Juez. Dra. Estela Isabel Illescas - Secretaria".

Tartagal (Salta), 28 de enero de 1998.

e. 3/2 Nº 142.941 v. 9/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

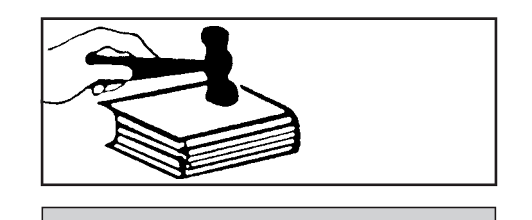
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera fecha publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/2/98 - Vence: 5/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		María M. Viano Carlomagno	31/12/97	ALBERTO HECTOR BECERRA	142.524
30		Alejandro L. Pastorino	23/12/97	GERMAN FEDERICO DELAUNAY	142.463
50		Juan C. Insúa	22/10/97	ROSA MARIA	142.478
62	U	Mirta Lucía Alchini	11/12/97	GUILLERMO MIGUEL SCHUMANN	142.422

e. 3/2 Nº 16 v. 5/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 7º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO AV. CORRIENTES 2759/71 c/MARCOS GUINSBURG S. A. C. I. F. I. A. y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 17.229, que la Martillera Amalia Peregrina Rivas rematará el día 13 de febrero de 1998 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente inmueble: un departamento de un ambiente de aproximadamente 7 mts. x 4 mts., estado regular, sito en la Av. Corrientes 2759/63/67/71, 5º Piso, U. F. 60, entre las calles Paso y Av. Pueyrredón de Capital Federal, el mismo se encuentra desocupado. Deudas: O. S. (Fs. 125) al 16-5-95 $ 371,89; A. A. (Fs. 195) al 9-1-96 $ 165,47; Municipalidad (Fs. 199) al 10-1-96 $ 979,54 y Expensas (Fs. 235) al 8-7-96 $ 34.190,46. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 - Sección 9 - Manzana 6 - Parcela 24 - Matrícula 11.745/0/60. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 11 y 12 de febrero de 1998 de 9 a 11 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 7.650,38. Seña 8%. Comisión 3% todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 4/2 Nº 142.836 v. 5/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/HERMIDA, ENRIQUE JUAN y Otros s/Ejecución prendaria", (Expte. 57.173), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de febrero de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1986, motor Nº 449705, chasis Nº 2036728, Dominio UNL 170 (C-1.328.629), en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. a partir de la publicación de los edictos. Base: u$s 3.500.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.327,52 al 28/11/97 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/2 Nº 142.838 v. 5/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "OESTE MOTORS CAR S. A. c/TURNES, ROLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 56.335), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de febrero de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SRD Turb., año 1993, motor Nº 635338, chasis Nº 2078632, Dominio B-2.476.909, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Rivadavia Nº 13.264, Ramos Mejía, Pcia de Bs. As. (Concesionaria actora) a partir de la publicación de los edictos. Base: $ 5.509.- Comisión 10%.- Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.750,30 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 13 de febrero, los que se abrirán el día 16 de febrero a las 12 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/2 Nº 142.839 v. 6/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "TURRI, EMILIO ROBERTO c/DIAZ RAUL ERNESTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.759), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de febrero de 1998 a las 9.10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Carat GS, año 1990, motor Nº UD906327, chasis Nº 8AVZZZ32ZKJ101213, Dominio B 2.270.270, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs. en Rivadavia Nº 10.574, Cap. Fed. Base $ 2.532. Seña 30 %. Comisión 8%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 8.021,16 al 24/10/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/2 Nº 142.686 v. 5/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso: 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ALUMINIO LINK S.A. s/Quiebra" Expte. 31.566, que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso: 6º, "K", Tel-Fax: 382-8961, rematará el día 20 de febrero de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Homero Nº 2047, entre las calles Ilíada y Av. Termopilas, hoy Elizalde, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, el bien se trata de un galpón industrial de material construido sobre un terreno que mide 20 metros de frente, igual medida en su contrafrente y 23,75 mts. en sus costados, superficie 475,00 m.c. El galpón se compone de nave principal, en un costado un cuarto para la entrada y medidor de gas industrial, y en otro costado en dos pisos, oficinas y vestuario del personal. En el lugar funciona una fundición de chatarra de aluminio explotada por el Sr. José O. Delezel, quien ocupa el lugar en comodato, según constatación efectuada por la Escribana designada en autos (fs. 231 vta.); el bien se encuentra ocupado por el Sr. José Osvaldo Dozeler, quien manifiesta que en el mismo desarrolla su actividad bajo la denominación "Aleación Dozeler" y que la fallida no desarrolla actividad alguna en el lugar. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Quinta: 5, Parcela: 18. Matrícula: 9686. Cuyas condiciones de dominio obran a fs. 198/200. Base: $ 25.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% sellado provincial 1%. Todo en dinero efectivo. A continuación serán subastados los bienes muebles en block, tratándose de un puente grúa desarmado, una báscula para 1.000 kls. mesas de trabajo, herramientas manuales, zorra hidráulica, horno para fundir aluminio con quemador a gas, un horno rotativo en desuso, una balanza para camiones "Lucchinni" para 45.000 kls. que se encuentra instalada en el inmueble lindero, sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, más IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión. Serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) las que serán recibidas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas a las 12,30 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Los bienes y el inmueble serán exhibidos los días 17 y 18 de febrero de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 2/2 Nº 142.514 v. 6/2/98